



**FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE POSGRADOS Y FORMACION AVANZADA  
ESPECIALIZACION EN ADICCIONES**

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES NO  
TOXICAS, ENFOCADAS EN LAS DINAMICAS FAMILIARES Y  
PAUTAS DE CRIANZA, APLICADO A JOVENES DE BACHILLERATO  
DEL INSTITUTO DIVERSIFICADO GRAJALES DE LA UNIÓN VALLE**

**TRABAJO DE GRADO**

**Autores**

**DOLLY ANDREA CARDONA CUARTAS  
DANITH ESTHER GUERRERO**

**Asesores: Beatriz Eugenia Rivera  
Gustavo Adolfo Calderón Vallejo**

**2012**

**“La FUNLAM o Fundación Universitaria Luis Amigó no se hace responsable de los conceptos emitidos por los investigadores en su trabajo, solo velará por el rigor científico, metodológico y ético del mismo en aras de la búsqueda de la verdad y la justicia”.**

## **AGRADECIMIENTOS**

**Damos gracias a DIOS, a nuestros esposos, nuestros hijos, y padres y a los maestros, porque el desarrollo de la Especialización constituyó esencialmente un espacio de crecimiento personal.**

## **TABLA DE CONTENIDOS**

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| Nota de salvedad                                                                | 2  |
| Agradecimientos                                                                 | 3  |
| Tabla de contenidos                                                             | 4  |
| Resumen                                                                         | 6  |
| Introducción                                                                    | 7  |
| 1. Reflexión                                                                    | 9  |
| 2. Justificación                                                                | 12 |
| 3. Planteamiento del Problema                                                   | 14 |
| 4. Objetivos                                                                    | 20 |
| 4.1 Objetivo General                                                            | 20 |
| 4.2 Objetivos Específicos                                                       | 20 |
| 5. Fundamentación, Conceptual, Legal e Institucional del Programa de Prevención | 21 |
| 5.1 Familia                                                                     | 21 |
| 5.1.1 Tipología Familiar                                                        | 23 |
| 5.1.2 Dinámicas Familiares                                                      | 34 |
| 5.1.3 Pautas de Crianza                                                         | 38 |
| 5.2 Jóvenes                                                                     | 41 |
| 5.2.1 Jóvenes Escolarizados                                                     | 43 |
| 5.3 Adicción                                                                    | 47 |
| 5.3.1 Adicciones no Tóxicas                                                     | 49 |
| 5.4 Programa de Prevención                                                      | 56 |
| 5.5 Fundamentación Legal                                                        | 62 |
| 5.5.1 Ámbito Internacional                                                      | 62 |
| 5.5.2 Ámbito Nacional                                                           | 68 |
| Constitución Política de Colombia                                               | 68 |
| Ley de Infancia y Adolescencia                                                  | 70 |
| Política Pública de Juventud La Unión Valle                                     | 75 |
| Política Pública de las Familias de La Unión Valle                              | 77 |

|                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| Manual de Convivencia Instituto Técnico Diversificado Grajales        | 79  |
| 5.6 Fundamentación Institucional                                      | 86  |
| 5.6.1 Localización                                                    | 86  |
| 5.6.2 Historia                                                        | 86  |
| 5.6.3 Misión                                                          | 88  |
| 5.6.4 Visión                                                          | 88  |
| 5.6.5 P.E.I. Plan Educativo Institucional                             | 88  |
| 6. Diseño de Programa de Prevención                                   | 92  |
| 6.1 Metodología                                                       | 92  |
| 6.2 Diagnostico                                                       | 95  |
| 6.3 Interés del Programa de Prevención                                | 98  |
| 6.4 Población                                                         | 99  |
| 6.5 Antecedentes                                                      | 100 |
| 6.6 Categoría de Análisis                                             | 101 |
| 7. Desarrollo del Programa de Prevención                              | 104 |
| 7.1 El Programa de Prevención                                         | 104 |
| Taller de Prevención I Dinámicas Familiares qué son...                | 105 |
| Taller de Prevención II Afectación de las dinámicas familiares en ... | 106 |
| Taller de Prevención III Cómo definir las Pautas de Crianza ...       | 106 |
| Taller de Prevención IV Pautas de Crianza afectación a la hora...     | 107 |
| Taller de Prevención V Cuáles son las adicciones no tóxicas...        | 107 |
| Taller de Prevención VI Qué tienen que ver las adicciones...          | 108 |
| Taller de Prevención VII Adicción al internet qué son y cómo...       | 108 |
| Taller de Prevención VIII Adicción a los videojuegos qué es...        | 109 |
| Taller de Prevención IX Adicción al blackberry qué es y ...           | 109 |
| Taller de Prevención X Manejo Adecuado del Tiempo Libre               | 110 |
| 7.2 Logros                                                            | 110 |
| CONCLUSIONES                                                          | 111 |
| CRONOGRAMA                                                            | 112 |
| ANEXOS                                                                | 121 |
| BIBLIOGRAFIA                                                          | 122 |

## RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de ejecutar un programa de prevención primaria en adicciones no tóxicas en los jóvenes escolarizados del Colegio Grajales de La Unión Valle. Para ello se utilizó un método de prevención universal, el cual que está dirigida a la población en general y se lleva a cabo mediante la promoción de la salud para crear conocimiento y orientar sobre la problemática del consumo de sustancias y para las formas de prevención, las investigadoras realizó unos talleres con los jóvenes de bachillerato, teniendo como guía los conceptos que se trabajaron en la especialización, correspondientes a las definiciones de adicciones, adicciones no tóxicas, dinámicas familiares y prevención. Los talleres se aplicaron en varias sesiones de manera continua durante un mes en los espacios programados como clases, donde se dio participación activa a los adolescentes, para la integración y comprensión de la terminología y de cómo las adicciones podían afectar su vida presente y futura.

La viabilidad de este programa fue planteada por las directivas del colegio, quienes manifestaron su preocupación por la evidente adicción a los videojuegos, blackberry e internet en los jóvenes de bachillerato, en total la muestra se aplicó a 112 alumnos todos escolarizados, en la etapa de infancia y adolescencia, quienes tenían factores de riesgo como ausencia de los padres por su trabajo y baja supervisión en los horarios y espacios de ocios

Descriptores primarios: familia, dinámicas familiares, adicciones, adicciones no toxicas

## INTRODUCCION

Los avances tecnológicos que genera el mundo moderno y con los cuales al parecer los seres humanos estamos obligados a convivir como si fuera una parte connatural de la especie, ha su citado la aparición de conductas adictivas en algunos de quienes hacen uso continuo de estos mecanismos. El sistema capitalista universal estimula el consumo y la tecnología inventa más elementos interactivos, cada día el ser humano se hace más dependiente de dichas tecnologías poniéndolo en riesgo de adicción.

Si bien es cierto que se habla hasta hace muy poco de las adicciones como una enfermedad, es verdad que estas han existido las sustancias psicoactivas desde tiempos inmemorables, bien sea como parte de un ritual en las antiguas tribus, o como elementos constitutivos de algunas culturas; a partir de los años 50 las adicciones se tratan por medio de las terapias psicológicas y psiquiátricas o a través de experimentos de cómo reacciona el cerebro ante ellas, lo cierto es que son una realidad que no podemos ocultar; aunque ya no podemos solo reducirlas al consumo de sustancias psicoactivas.

Esta problemática se gesta en el interior de las familias, las cuales con los cambios en su tipología, en sus formas de comunicarse, en sus conflictos y en la dificultad de controlar las rutinas juveniles, sus amigos y sus espacios, coloca a los jóvenes que están creciendo en un mundo cada vez más caótico en donde nacen las adicciones no tóxicas tales como los videojuegos, el internet y el blackberry, creando jóvenes adictos no tóxicos.

Conociendo la realidad antes mencionada surge la necesidad de construir un programa de prevención que permita a los niños y adolescentes

aprender desde otro punto de vista, las ventajas de los avances tecnológicos, no solo como la necesidad de tenerlos porque la sociedad de consumo los impone, si no como herramientas que pueden ayudarnos en nuestro vivir familiar y social de una manera acertada, sin que de estos surjan conductas adictivas no controladas.

En este trabajo se presenta la aplicación del programa de prevención primaria en adicciones no tóxicas; en el cual se describe y se analiza la experiencia profesional vivida por las profesionales en la aplicación sistemática y metodológica del programa de prevención en adicciones no tóxicas, a los jóvenes escolarizados del Colegio Grajales en el municipio de La Unión Valle durante el primer semestre del año 2012, así como los resultados obtenidos en él.



## 1. REFLEXION

En un mundo tan caótico como el que se vive hoy en día, es difícil mantener a los jóvenes alejados de las nuevas tecnologías que salen día a día a los mercados, llenando los bolsillos de las grandes compañías; las cuales vuelven a los padres y a la sociedad tolerantes y flexibles hacia el consumo de las mismas, volviéndose casi una necesidad, ya que según el mundo del mercado hay que tener los mismos juegos que los amigos o compañeros de estudio, si se quiere estar a la moda.

Es entonces cuando el joven se vuelve consumista y lo que le gustaba ayer hoy ya no le gusta, le parece antiguo y la mayoría de padres que se encuentra trabajando o están ocupados, por no ver a sus hijos en otro tipo de adicciones prefieren tenerlos en casa con estos aparatos a que corran peligros en la calle, es por esto que se ve la necesidad de crear programas de prevención en adicciones no tóxicas.

La prevención es ahora un término muy usado, el cual es utilizado por diferentes instituciones países estratos, entre otros; que la definen como “el conjunto de acciones encaminadas a promover la salud de las personas, para reducir la probabilidad de que aparezcan problemas relacionados con el consumo de adicciones” (Vacca, 1997, p.55)

.

Es así, como en los medios de comunicación se informa sobre prevención en los colegios escuela universidades, además de tratarse abiertamente, debido a la existencia de factores de riesgo, amenazas latentes que a través de un conocimiento y posterior concientización no busca otra cosa que alertar y educar para que no sea necesario tener que tratar un daño ya causado, comprendiendo como dice aquel refrán **“vale más prevenir que lamentar”** .

Para que exista un mecanismo de defensa o alerta como lo es la prevención existe también una amenaza que son las adicciones no tóxicas y estas se ha incrementado considerablemente a nivel social, en las familias, establecimientos educativos, etc. lo que evidencia que se han introducido las sustancias no tóxicas en la población adolescente y que dejó de ser una cuestión de personas que se preocupan por tener lo último de la tecnología, para convertirse en un daño para el organismo y la misma sociedad, ya no se trata de sólo aquel que está siendo consumidor de tecnología por que la sociedad se lo impone, sino también se ha estado convirtiendo en la manera de los adolescentes resolver sus problemas, conflictos o simplemente aumentar los momentos de placer, perdiendo la capacidad propia de generar estrategias de afrontamiento.

¿Pero qué medidas ha tomado la educación al respecto? Uno de los objetivos de la educación en la actualidad es lograr que: “los niños reciban un servicio de calidad y adquieran los *conocimientos* y las *habilidades* necesarias para su desarrollo, que aprendan a ejercer con responsabilidad sus derechos y sus obligaciones y que puedan seguir superándose a lo largo de la vida”. (Plan Nacional de Educación 2001-2006)

De acuerdo a lo anterior y dada la preocupación en el ámbito escolar de velar por la formación integral de los individuos se ha tomado como base hablar de las competencias para la Vida que integran los cuatro saberes fundamentales para el desarrollo del Individuo: saber disciplinar y saber hacer junto con el saber ser y el saber Convivir.

De esta manera se comprende como en la vida contemporánea los riesgos psicosociales que enfrentan actualmente las comunidades, y

ciertamente no es la excepción la comunidad escolar, han llevado a padres y maestros, a ocuparse cada día con mayor fuerza de la protección psicosocial como un tema de principal interés, y no únicamente como un tópico de conocimiento y discusión en el aula sino como una preocupación por mejorar el ambiente y la vida cotidiana pues estos riesgos, han alcanzado la vida diaria en los planteles escolares. Ahí se ponen de manifiesto las dinámicas familiares, las pautas de crianza, manejo de tiempo libre, el limitado desarrollo de habilidades para enfrentar los eventos negativos de la vida, la desatención en el cuidado por parte de algunos padres, la falta de conciencia de las emociones y su adecuado manejo para lograr relaciones interpersonales solidarias y armónicas y, en general, toda la gama de factores que se conocen como variables de riesgo o de estrés.

Por lo tanto, siempre será fundamental la prevención en el abordaje de los problemas de adicciones, de tal manera que se pueda encontrar en estos apartados la necesidad e importancia que se le da a la prevención, como manera de evitar que los niños, niñas y adolescentes, inicien un camino de adicciones por desconocimiento, insatisfacción, falta de acompañamiento, permitiéndoles el reconocimiento de otras maneras de ser y estar en el mundo que propenda por su desarrollo integral.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Esta sistematización describe y analiza la experiencia profesional vivida por las profesionales en la aplicación sistemática y metodológica del programa de prevención orientado a cómo prevenir las conductas adictivas no tóxicas en los jóvenes del INSTITUTO DIVERSIFICADO GRAJALES (I.T.D.G), teniendo en cuenta sus dinámicas familiares y pautas de crianza, en los comportamientos de adicciones no tóxicas, con el fin de evidenciar, comprender y prevenir esa realidad, que hasta el momento ha sido poco investigada y abordada por los profesionales de las ciencias sociales y en particular por los docentes, psicorrientadores y especialistas en adicciones.

Con este programa se busca tener un acercamiento al joven y a su realidad familiar, social y escolar en la cual se desenvuelve la vida de un grupo jóvenes escolarizados para identificar algunas características que puedan influir y generar comportamientos y actitudes con tendencias adictivas no tóxicas, sobre todo enfatizando en el contexto familiar. Esto con el propósito de brindar a los padres, adultos cuidadores y docentes acciones preventivas que contribuyan favorablemente al proceso de socialización y construcción de la subjetividad en los jóvenes.

Igualmente, se aporta al Instituto Técnico Diversificado Grajales información relevante frente a los hallazgos encontrados en las y en los jóvenes, con el fin de generar estrategias de prevención frente a los comportamientos tendientes a las adicciones no tóxicas, de tal manera que se contribuya con ello a orientar el PEI (Proyecto Educativo Institucional), los proyectos de vida de dichos jóvenes y a mejorar su calidad de vida.

Así mismo, se quiere contribuir al fortalecimiento de la línea de investigación sobre FARMACODEPENDENCIA, propuesta por la FUNLAM en cuanto al tema de las adicciones no tóxicas, en tanto esta temática, no ha sido suficientemente abordada y la producción de conocimiento al respecto es aún incipiente.

Se pretende además, aportar información pertinente y de interés para los especialistas en adicciones, de tal modo que estos puedan proponer estrategias tanto de prevención como de intervención que favorezcan el mejoramiento de las dinámicas familiares y pautas de crianza de los jóvenes, al igual que su comportamiento por ende la minimización de la conducta adictiva no tóxica. Por otra parte, se busca hacer posible la aproximación al conocimiento de situaciones familiares que llevan a los jóvenes a las adicciones no tóxicas.

De igual manera, este programa pretende contribuir en el afianzamiento de competencias argumentativas, contextuales, metodológicas y de fundamentación teórica en el grupo investigador, además de fortalecer la capacidad de trabajo en equipo, la concertación, la toma de decisiones y el respeto por la diversidad de opiniones.

### **3. PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA**

En nuestra sociedad a lo largo de los años, se ha percibido a las adicciones como un problema que solo deben enfrentar las personas adictas y los familiares, enfocándose siempre en la familia, sus dinámicas y sus pautas de crianza, es por esto la necesidad de ver a la familia como uno de los más importantes pilares para la formación de los individuos, constituyéndose así como el espacio primario para socializar con cada uno de sus miembros y aprender de ellos, es allí donde finalmente se llevan a cabo el traspaso de normas, valores, roles, que identifican a los individuos y a la sociedad como uno solo y dentro de las cuales el individuo, va creciendo y se va adaptando de acuerdo a la interacción de la dinámica familiar y pautas de crianza.

Cuando estas se presentan de una forma armónica, se crean lazos familiares fuerte; así mismo cuando existe cohesión entre los integrantes, la comunicación es adecuada y hay claridad en las reglas y los roles, sin embargo cuando este funcionamiento no es adecuado se constituye en un factor de riesgo para los jóvenes, estas denominadas dinámicas familiares y pautas de crianza, son las que van a definir el carácter de los individuos.

Es de suma importancia entonces reconocer a la familia como la que ayuda al individuo a desenvolverse en momentos históricos diferentes, desde su niñez hasta la edad adulta, pero a raíz de que en la actualidad existen fenómenos como por ejemplo la inserción de la mujer al mundo del trabajo se han incrementado el número de familias uniparentales, la mayoría de estas con el jefe de hogar femenino, situaciones de divorcios, separación de los padres y nuevas parejas y la inclusión de hijos de relaciones anteriores, han ido modificando la funcionalidad y la forma de ver la vida de los jóvenes y niños de Colombia.

Escobar y otros plantean que *“La dinámica familiar violenta se encubre en confusas temporalidades que entrelazan los hechos destructivos con expresiones de afecto, promesas de cambio, solicitudes de perdón y olvido o como desplazamiento de culpa de la víctima”*. (Escobar et al. 2000, p. 10) Es decir, que si dentro de la familia existe una persona que es violenta este golpeará y será abusivo, pero después de estos actos realizará promesas de cambio y pedirá perdón con regalos etc. Siempre la persona violenta manejará la dinámica controlando todo a su alrededor, por lo general abusando de todas las personas que conviven con él.

Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud-ENDS, *“El 41% de las mujeres alguna vez han recibido maltrato físico por parte de su compañero; un 11% respondieron a la experiencia de la violación por parte de su pareja; el 42% reportó que el compañero castigaba con golpes a los hijos y el 53% de las mujeres reconocían en el castigo físico una estrategia de educación necesaria. En cuanto a la violencia psicológica el 65% de las mujeres entrevistadas aceptó el control del esposo y los impedimentos impuestos por él para su interacción con su grupo de pares sociales y familiares. Así mismo se presenta el dato del 26% de situaciones de violencia verbal y destrucción de la autoestima, por medio de palabras desobligantes”*. (Ardila y Castro, 2000, pág. 12)

De igual manera Caicedo, aduce que *“La violencia dentro de la familia, entonces, ha sido considerada como « funcional » porque reforzaba los roles de poder y relaciones jerárquicas y de fuerza que se dan en la misma, así como en algunos casos se legitiman patrones de crianza violentos, como parte del proceso educativo de niños y niñas”*.(2005, p. 74)

Al reflexionar en esto se puede ver que los comportamientos violentos tienden a repetirse en los individuos que han percibido esto en su entorno

familiar, según datos del Instituto de Medicina Legal “La violencia intrafamiliar en Colombia dejó en el 2010 un total de 89.436 víctimas, 4.426 menos que en el 2009. Una revisión a la tendencia de los casos de VIF de los últimos 10 años, muestra como este comportamiento decreciente no se veía desde 2004”.

**Cuadro 1. Violencia intrafamiliar según contexto del hecho. Colombia, 2009 - 2010**

**Fuente: INMLCF/GCRNV/SIAVAC/SINEI**

| <b>Contexto</b>                  | <b>2009</b>    |                |              | <b>2010</b>    |                |              |
|----------------------------------|----------------|----------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
|                                  | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> |
| Violencia de pareja              | 6.947          | 54.192         | 61.139       | 6.693          | 51.182         | 57.875       |
| Violencia entre otros familiares | 6.105          | 11.043         | 17.148       | 5.796          | 10.403         | 16.199       |
| Violencia a NNA                  | 6.602          | 7.492          | 14.094       | 6.412          | 7.319          | 13.731       |
| Violencia al adulto mayor        | 755            | 726            | 1.481        | 822            | 809            | 1.631        |



|              |               |               |               |               |               |               |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Total</b> | <b>20.409</b> | <b>73.453</b> | <b>93.862</b> | <b>19.723</b> | <b>69.713</b> | <b>89.436</b> |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|

Esto respecto a la violencia intrafamiliar, pero hay un problema igual de importante que son, las adicciones, varios estudios han demostrado que dependiendo de la dinámica familiar y las pautas de crianza, en la cual crezca el individuo será más susceptible a las adicciones sean estas tóxicas o no, entonces se puede considerar entre los factores socioculturales más importantes, la familia. Cuando existen en estas modelos de consumo y este se promueve, sus integrantes no lo percibirán como algo negativo, sino que será considerado como normal y natural.

Así mismo, han ido emergiendo en el contexto sociocultural una serie de prácticas de consumo que aunque no estén, tipificadas como sustancias psicoactivas o adicciones toxicas tienen el efecto adictivo, entre las cuales vale la pena mencionar: el juego, la comida, el trabajo, el sexo, el internet, las compras, el blackberry entre otras; las cuales están siendo señalizadas como adicciones no toxicas y empiezan a generar serias dificultades tanto en el proceso de socialización de los sujetos, así como en sus desempeños tanto laborales, familiares, sociales y educativos.

En relación a estas problemáticas se dice también que los jóvenes son los más afectados a la hora de hablar de las dinámicas familiares ya que son ellos la parte más vulnerable de la familia; la definición planteada por el gobierno de Chile, en el Programa regional de Acciones apartado de jóvenes definen a la juventud en su apartado de juventudes, como *“que durante la década de los 90 se ha consolidado la preocupación por la situación de los jóvenes, así como la aceptación del hecho que constituyen un grupo con características y necesidades propias, que debe ser motivo tanto de acciones específicas como de políticas coherentes e integrales. La juventud ha sido definida desde aproximaciones demográficas, sociales, psicológicas, culturales y otras. De esta manera*

*se trata de superar la consideración de juventud como mera categorización por edad. Se incorpora en los análisis la diferenciación social o la cultura. Algunos autores se niegan a hablar de "juventud" refutando incluso la posible homogeneidad del concepto y hablan de "juventudes", las que coexisten incluso dentro de un mismo país o ciudad. Esto, en el sentido que la adolescencia y juventud no son sólo procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales, y que por lo tanto asumen características diferentes en distintas estructuras sociales y culturales".* Estas características son las que hacen que el joven se vea más expuesto a la hora de presentarse dinámicas familiares no adecuadas que pueden llevarlo a la necesidad de llenar esos espacios de los cuales carece de una manera más prematura a la adicción.

Para los jóvenes escolarizados existe algo que es aún más beligerante y es la presión por parte de su grupo de pares, ya que este es necesario en la adolescencia, que es en este momento donde los chicos se buscan a sí mismos; es el momento de vida en que se empieza a pasar a la adultez completa, es allí donde se han incorporado los modelos de que se le han propuesto socialmente. Es finalmente el grupo de amigos quienes estimulan que se pongan en práctica los modelos de comportamiento propuestos socialmente, por los que se la determina externamente, las relaciones de respeto e intimidad hacia el otro y con el otro.

Es este grupo de amigos o de pares son los que terminan por controlar que no se den otras formas de comportamiento, que no sean las del grupo y en las que el sujeto aparezca en toda su integridad y con sus características a pleno; cuando esto se presenta el grupo de amigos usa un ultimátum como la pérdida de pertenencia, e impulsa a las personas pertenecientes al mismo a tomar las mismas actitudes *"En su búsqueda de la identidad adolescente, el individuo, en esa etapa de la vida, recurre como comportamiento defensivo a la búsqueda de uniformidad, que*

*puede brindar seguridad y estima personal”* Gobierno Chileno Programa regional de Acciones, apartado jóvenes.

El grupo de pares, opera mediante mecanismos comunicacionales que superan lo verbal. Penetran el campo de la interacción. Opera con alianzas. Para favorecer prácticas de alguno de los miembros de la misma. Otras, para que los integrantes de la "barra" mantengan prácticas de adicciones o no determinadas, aún en contra de sus propios deseos

Ante este panorama es preocupante la realidad social que enfrentan los niños, niñas y jóvenes de hoy, dada la influencia que esta tiene en cuanto a los procesos de construcción de sus subjetividades, de ahí que surja en la investigadoras el interés por proponer un **PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES NO TOXICAS, ENFOCADAS EN LAS DINAMICAS FAMILIARES Y PAUTAS DE CRIANZA, APLICADO A JOVENES DE BACHILLERATO DEL INSTITUTO DIVERSIFICADO GRAJALES.**

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo General**

- ✓ Realizar un programa de Prevención Primaria en adicciones no tóxicas, enfocadas en las dinámicas familiares y pautas de crianza, aplicado a jóvenes de bachillerato del Instituto Diversificado Grajales de La Unión Valle

### **4.2 Objetivos Específicos**

- ✓ Desarrollar talleres de prevención a los jóvenes con la finalidad de crear un Programa de Prevención primaria.
- ✓ Involucrar a toda la comunidad educativa en programas preventivos.
- ✓ Capacitar a los jóvenes por medio de talleres en estrategias asertivas que ayuden a minimizar el impacto de las adicciones no tóxicas en la comunidad.
- ✓ Fortalecer los elementos de la comunidad educativa con el fin de prevenir el consumo de excesivo de adicciones no tóxicas.

## **5. FUNDAMENTACION CONCEPTUAL, LEGAL E INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA**

Para la construcción del Programa de Prevención Primaria las investigadoras propusieron como fundamentaciones conceptuales las siguientes: dinámicas familiares, pautas de crianza jóvenes, jóvenes escolarizados, adicción y programas de prevención

### **5.1 Familia**

La familia es y siempre ha sido considerada como el primer núcleo social es alrededor de ella donde giran los demás entornos como el político, económico, social, moral y religioso; esta es una entidad que vive en un constante cambio social y cultural. Es por este motivo que ha vivido y sobrevivido a grandes transformaciones desde su conformación, hasta sus bases, volviéndose más comprensiva en la diversidad; en tiempos antiguos solo era bien vista si se constituía de manera nuclear es decir padres, madres e hijos, hoy en día es mucho más fácil encontrar gran diversidad en ellas, ya que en estos tiempos características como su sexo, raza, religión, nacionalidad o género, no son tan importantes; debido a que ha cambiado por la transformación social que se ha vivido en su estructura, un ejemplo claro de este es la inserción de la mujer en el mundo académico, laboral y político, el reconocimiento de los derechos de niños y jóvenes, la libertad de cultos, el desarrollo tecnológico y el auge de los medios de comunicación, entre otros.

Son diversos los autores que han definido el concepto de familia, sin embargo es importante mencionar los planteamientos de Hernández, quien propone que la familia es *“Un contexto de por sí complejo e integrador, que participa en la dinámica interaccional de los sistemas*

*biológico, psicosocial, y ecológico, dentro de los cuales se movilizan los procesos fundamentales del desarrollo humano. La familia es una forma de vida en común, constituida para satisfacer las necesidades emocionales de los miembros a través de la interacción, el afecto, el odio, La complacencia y todos los demás sentimientos muchas veces encontrados, proveen un ambiente dentro del cual los individuos viven procesos que determinan su estilo de interacción en otros contextos, tales como la escuela, el trabajo y sus relaciones afectivas fuera de su núcleo de origen".* (Hernández, 1998, p. 25, citada por Rodríguez y Rodríguez, 2000)

En el planteamiento anterior, se pone en evidencia que la familia es considerada como un escenario que abarca todas las áreas del individuo: bio, psico y social, las cuales pueden ser perturbadas por las situaciones a las que se ve expuesta, por tanto, esta es el ente que regula al individuo, pero al mismo tiempo se ve afectada por su entorno variable.

De acuerdo a lo evidenciado en los antecedentes realizados en la investigación, se pone de manifiesto que la familia es un sistema vivo, que interactúa y enfrenta cambios y dificultades como un hecho natural y predecible a lo largo de su existencia; desarrolla fortalezas y capacidades básicas para promover el crecimiento unitario a cada uno de sus miembros, para protegerse en los momentos difíciles de transición y cambio, desplegando fortalezas y capacidades específicas para protegerse de los estresores inesperados y para promover la adaptación después de las crisis o de las más duras transiciones, *"La familia no es una caja intermediaria entre el individuo y la sociedad; existe más bien un continuo entre la organización de la psique, la persona, la familia nuclear, la familia extensa y las comunidades, formales e informales"*. (Hernández, 1992, p 20).

Es importante entonces resaltar que la familia por ser el primer entorno en el que interactúa la persona es la primera responsable de generar un ambiente sano que procure el desarrollo, bienestar y calidez de cada uno de sus integrantes compaginando así saberes y sentires. Es claro que la familia es un contexto mucho más complejo; a la cual no se puede calificar como un concepto conjugado o unificado, su definición es mucho más compleja en términos de conformación y es necesario para definirla tener en cuenta sus clases y tipologías de conformación, que día a día son muy diferentes.

A partir de los hallazgos obtenidos, se constata que hay un entorno social y cultural que afecta a las familias y las va generando transformaciones tanto en su composición como en su estructura o dinámica familiar. En su composición porque incluye la diversidad que hay en todo su contexto como son los hijos fuera del matrimonio, la familia de segundas parejas, las madres solas, los padres homosexuales, los hijos de laboratorio, los hijos adoptados y en otros casos el paso de una familia nuclear y extensa a una familia monoparental y homoparental.

#### ***5.1.1. Tipología Familiar***

Es así como en un mundo moderno donde se ve la evolución de manera tan rápida es necesario entender que ahora los jóvenes están creciendo y madurando de una manera más vertiginosa, y con la necesidad de incluir a la mujer en el mundo laboral, hace difícil cada vez más definir una tipología única; entendida esta como aquellas que están compuestas por mamá, papá e hijos. Hoy las clases de familia son muy variadas y es difícil hablar de una tipología unificada, de ahí que nazca la necesidad de definir sus tipologías, entre las cuales se pueden mencionar según Hernández,

*“familias compuestas por un solo padre (monoparentales), extensas (primos, tíos, abuelos, etc.), de madres solteras (madres que responden por su hogar solas), o de padres divorciados (divorcio en la pareja). Dichas tipologías han generado en nuestra sociedad otros cambios que afectan la manera de pensar, generando grandes controversias en la sociedad” (Castaño citando a Hernández, 2008 p. 20).*

Cabe aclarar que existen muchas tipologías de familias y cada una de ellas ha sido evaluada a nivel de su problemática más importante. Respecto a esto se menciona que

*“La familia sufre por la situación social en América Latina: mujeres solas jefes de hogar, efectos de la familia incompleta sobre la socialización de los hijos, la renuncia a formar y mantener familias, nacimientos ilegítimos, madres precoces, violencia doméstica, incapacidad de la familia para proporcionar una infancia normal, los niños de la calle, pobreza, inequidad y educación”. (Echeverri 2000, p. 22, citada por Hernández 1992).*

Dicha problemática se ve directamente reflejada en los hijos, quienes son finalmente el resultado de la familia para la sociedad, generando en ellos dinámicas distintas a las que se veían hace unos años, en las cuales los jóvenes y adolescentes prefieren comunicarse con sus amigos por medio de la tecnología que hoy en día les ofrece el mundo, alejándose cada vez mas de su entorno familiar. Esto hace que cada vez se reporten más casos de familias disueltas, en la década de los noventa, se reportaron como fenómenos significativos frente al contexto familiar, entre otros, los siguientes factores:

*“rupturas de la unidad familiar, crecimiento de la familia nuclear, la extensa y la monoparental, prevalencia de mujeres cabeza de familia,*



*padrastrós y familias reconstruidas, presencia de madres solteras y madres premenopáusicas, coexistencia de un nuevo concepto de matrimonio, significativa presencia de uniones de hecho, de familia de abuelos y de hijos del divorcio. Igualmente, se resaltaron soluciones como: el padre copartícipe en el hogar, la atención de los viejos, el renacimiento de valores familiares protectivos, etc.”* (Echeverri 1996, p. 156-163, citada por Hernández 1992).

Las definiciones de estos autores a cerca de la familia indican que el grupo familiar está y se ve afectado por un entorno social y cultural pero que es en la convivencia e interrelación de estos individuos donde se manejan, entrelazan y se intensifican las dinámicas familiares que llevan al sujeto a construcciones personales integrándolas a su propio Ser.

*“En el seno familiar se generan diversas situaciones que pueden provocar en el niño y el joven una adicción, ya que es allí donde el individuo desarrolla el sentido ético y de compromiso consigo mismo, crea su autonomía y su auto concepto. La familia es el centro de protección, crecimiento y consuelo, pero cuando esta se aparta de su función, constituye el núcleo de los diferentes problemas sociales a saber: los niños de la calle, el vandalismo, la prostitución, el alcoholismo y las adicciones”.* (Cañal, 2003, p. 72) Así mismo, se identifican dos modelos de familias en los cuales se propician las existencias de jóvenes conflictivos o adictivos y una que genera el desarrollo apropiado al individuo.

- “Familia Permisiva: El padre es blando, se derrota fácilmente, vive criticando, se vive justificando, es mediocre, le faltan ganas de vivir, no establece límites y su comunicación es indirecta y encubierta, propenso a caer en la depresión o el alcoholismo. El hijo se siente merecedor de todo sin hacer méritos para ganárselo”.

- “Familia Autoritaria: El padre es todo poderoso toma las decisiones, tiene éxito en lo que emprende. Se caracteriza por ser una persona enojada, hostil y demanda mucha atención todo el tiempo. La madre es sumisa, sobre protectora, indulgente, sin energía, el paño de lágrimas de la casa. El hijo por su parte se siente utilizado, amenazado y vive en conflicto con la autoridad, vive resentido porque toda la vida ha conocido y asimilado el comportamiento agresivo del padre y la debilidad de la madre. Con el tiempo se convierte en un líder negativo en la escuela o en la comunidad descargando su rabia contra los más débiles”. Teniendo una “conducta asocial”.
- “Familia Equilibrada está formada por un padre que lucha todos los días, reconoce sus errores, comparte objetivos, metas, le importa y escucha la opinión de todos, expresa sus sentimientos, sabe hablar, demorar un gusto o satisfacer una necesidad. Es objetivo, reconoce los actos de los demás y alienta la honestidad. El hijo sabe valorar la opinión de los demás y la de él mismo; este crecerá como un líder positivo, independiente, capaz de afrontar conflictos y con un alto concepto de sí mismo”. (Villarreal 2000, citado por Cañal, 2003 (s.f.) en la p. 69)

Según estos modelos de familia, se comenta que las adicciones se consideran como una “enfermedad familiar; por eso, cuando alguno de los miembros la experimenta, necesariamente se tendría que tratar a todos”. (Villarreal 2000, citado por Cañal, 2003 (s.f.) en la p. 73)

Respecto a las familias, se encontró que Vacca (1998), trata el concepto de familia dentro de una dinámica donde se manejan cinco características importantes a saber: “la función sexual, la reproductiva, la económica, la de formación y educación dada en el hogar y la administrativa; la manera como estas funciones se interconectan y desarrollan, así mismo será la actividad familiar”.

El autor habla de los mitos familiares (armonía, disculpa, salvación y engaño al mundo exterior). Estos mitos se manejan dentro de la perspectiva psicológica de la familia para defensa o protección de esta y dentro del grado de rigidez o flexibilidad que manejan tales como: las normas; la integración o complemento; la conciencia de grupo; el contenido histórico; enfoques generacionales; aceptación o no de ciertos comportamientos según el significado que le den a este; los tabú, miedos o creencias que tengan por temor a enfrentarlos como pueden ser el silencio de un hijo(a) o esposo(a) maltratado.

Según el autor, existen cuatro tipos de relaciones parentales. “Satisfacción estable, satisfacción inestable, insatisfactoria estable e insatisfactoria inestable. En todas las familias se manejan algunas de las cuatro, siendo siempre una de ellas la que más prevalece por acomodación, acostumbramiento, resignación o placer” (Jackson 1989, citado por Vacca 1998, p. 40). El autor también habla del contexto de adaptación social que tiene la familia bien sea desde su formación en el entorno natural ya conocido o uno que se ve transformado por desplazamiento a otros lugares y como esto los lleva a establecer una directa relación con su dinámica familiar en el acoplamiento o transformación de valores, creencias, costumbres, conocimientos, etc. Así mismo, plantea algunas estructuras importantes donde se realiza la integralidad familiar de: padre- madre; hijo (a) – padre; padre – hijo(a) e hijos- pares.

Otro aspecto que destaca este autor es el referente a los hábitos familiares, como son el manejo de los diferentes horarios que tienen los integrantes de la familia en las comidas, trabajo, estudio y recreación o esparcimiento, porque esto viene hacer parte del modelo de crianza, reglamentación, disciplina, control, autonomía, determinación, emotividad que repercutirá en los intereses y necesidades de los hijos.

Por otra parte, se proponen cuatro patrones de crianza: “Disfuncional autoritario, en donde seguir la norma es lo indicado; Disfuncional-permisivo, en donde las normas las ponen los hijos; Funcional autoritario, que es el respeto por las normas pero al mismo tiempo el respeto por el desarrollo individual (la característica es el autocontrol y reflexión personal) y, por último, el Disfuncional negligente, que se diferencia de la permisiva porque los padres se muestran fríos e indiferentes y, según el género, se le permite al hijo(a) ciertas o todas las libertades”. (Baumrid 1986, citado por Vacca 1998, p. 52)

Con base en los planteamientos anteriores Vacca (1998) *“aduce que a las relaciones parentales y los patrones de crianza se suma el factor de riesgo en las adicciones tanto tóxicas (café, tabaco, drogas, alcohol, medicamentos, etc.); como no convencionales o no tóxicas (juegos, deporte, trabajo, sexo, internet, personas, etc.). Manifiesta que estos factores están asociados a aspectos sociales como son: la pobreza, la miseria, la mala educación y la formación; factores individuales como la ambigüedad, la falta de disciplina, las creencias sociales, el estrés, la permisividad y factores del entorno como la falta de espacio físico, tugurios, inquilinatos, estrechez habitacional, el exceso poblado de individuos en un determinada región o ciudad para vivir o desarrollarse en armonía y la falta de contacto con la naturaleza, entre otras”*.

También el autor explica los factores predictivos, que son la predisposición genética que el individuo tiene al nacer. Añade además que la persona adicta o no a químicos, pasa por la etapa de negación, minimiza la situación, la valora bajo un precepto positivo, cree que domina la adicción, construye pensamientos argumentativos que le ayudan a mantener su adicción y desarrolla diálogos internos de qué es lo que tiene

que hacer, resultando reforzadores estimulantes para continuar la adicción que entre otras cosas no la considera así.

De igual manera, se encontraron los estudios realizados por (American Academy of Child y Adolescent Psychiatry, AACAP, 1998, s, p), con niños entre los cinco y nueve años, a partir de los cuales concluyeron que “estos aprenden de la experiencia y que son los padres quienes representan el punto de referencia básico para poder regular su conducta. Se plantea que el cerebro de los niños es como una esponja que asimila y absorbe todo lo que lo rodea, confeccionando mapas del mundo que los recordará toda su existencia”.

En concordancia con lo anterior, se esboza que “un factor de riesgo para la adicción es ser hijo(a) de un padre o madre consumidor”. (Clayton 1992, citado por Becoña 1999, p.25). Se advierte en las familias *“padres que ofrecen a sus hijos un apoyo deficiente e incoherente; dan un ejemplo de consumo de drogas, al mismo tiempo que son forjadores de disciplina y autoridad poco eficientes llegando hacer permisivos y dificultándoseles mantener el control del comportamiento de rebeldía de los hijos cuando llegan a la adolescencia”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrollan lazos débiles o negativos y hace que los jóvenes busquen el apoyo y la aceptación del grupo de pares, situación que los convierte en personas vulnerables al consumo de sustancias. Estas dinámicas son características de familias que poseen gran dificultad en el proceso de ajuste y adaptabilidad; sus estrategias para la afrontación de situaciones estresantes o de conflicto, como son, por ejemplo, los problemas de pareja, el manejo de autoridad, las dificultades económicas etc. Los hijos son manejados con la no flexibilidad, un vínculo nulo y una comunicación dada a través de las

agresiones y los insultos, creando en el joven la sensación de que el núcleo familiar no es ningún recurso sino un elemento coercitivo.

El sistema familiar está caracterizado por tres procesos: la cohesión familiar, que tiene que ver con el grado en el que un individuo está conectado o separado emocionalmente de su sistema familiar; la adaptabilidad, que se asocia con la flexibilidad y la capacidad de cambio ante las dificultades o ciclos vitales de la familia, y el tipo de negación, que son las relaciones entre los roles y las reglas de la relación". (García, et al 2000, citan a Nuñez 1993, p.24, 29).

Los especialistas han evidenciado en las terapias con adictos y sus familias que estos vienen de núcleos familiares donde hay dinámicas disfuncionales caracterizadas por: "Dependencia a sus seres queridos: por la negación de la realidad, por creer que la adicción desaparecerá y posponer el momento de buscar ayuda, por la no expresividad de los sentimientos, por culpar a otros de sus problemas como a los traficantes, al gobierno, a Dios; por no querer comunicarse con nadie, por sentir su dolor como único, por desconfiar de todo, por racionalizar los conflictos en los que está tratando de encontrar la respuesta a estos y por construir mentiras que poco a poco terminan por creérselas.

Mientras tanto los familiares se caracterizan por pretender ser indispensables para solucionar el problema, por generar una "Codependencia" hacia el adicto y por intentar el control a través del dinero o chantaje disminuyendo los sentimientos de culpa. Todos estos comportamientos se realizan de forma inconsciente, y se pueden presentar de generación en generación". (Castro, 2002, p. 98,99)

Así mismo, se plantea que "En las dinámicas de los adictos tóxicos se evidencian falta de un vínculo afectivo positivo entre los padres y los hijos,

falta de un diálogo franco y abierto que los invite a la reflexión, la toma de decisiones y el fortalecimiento de carácter, entre otros, los cuales son considerados como factores de riesgo que pueden llevar a los jóvenes a las adicciones”. (Cynthia, Scott y Wilkie, 2002 p. 30).

Hablar de la salud mental que se desarrolla dentro de las familias se torna importante por cuanto estas podrían, en algún momento dado, desencadenar vulnerabilidad a comportamientos ansiosos o de difícil control. Las actividades negativas que generan disfunciones son: *“Inadecuada comunicación, auto sabotaje, sentimiento de infelicidad, sentimientos de soledad, estar a la defensiva, el amor posesivo o adictivo, no establecer límites entre la propia persona y los demás, mayor importancia a la apariencia que al ser. Asimismo se evidencia que si no hay “libertad en el quehacer, en el percibir, pensar, sentir y una educación con respeto de normas, los individuos repetirán conductas inadecuadas que han visto y vivido en el hogar como pueden ser la adicción o violencia entre otras”*. (Kawage et al. 1998, citan a Bolio E. 1998, p. 58-60)

Estos autores a su vez indican las características de las familias disfuncionales que habría que conocer por las dificultades que presentan para desarrollarse en un ambiente armónico como son:

1. “Control: forma negativa y rígida de intentar reprimir lo que se siente y comportarse de acuerdo con patrones establecidos
2. Perfeccionismo: imperativo, negativo, asfixiante. Todo tiene que hacerse bien porque de lo contrario sobreviene el desprestigio y la pérdida de imagen, con la consiguiente culpabilidad y sentimiento de inferioridad. Cumplir es el lema; no reconocen sanamente sus debilidades.

3. Culpabilidad: se manifiesta de dos maneras: una la utiliza como una forma de defenderse y busca compasión. La otra se presenta cuando es culpable y no asume su responsabilidad; no se permite sentir, tampoco se puede hablar de los propios sentimientos, necesidades y deseos. No se perciben como algo negativo ni la soledad ni los problemas. Su mecanismo de defensa son la represión, la negación, la evasión y la evitación.
4. No se pueden cometer errores. El encubrimiento, la mentira, el terror, la hipocresía, etc., son los mecanismos que utilizan los padres; jamás reconocen sus errores por temor a dañar su imagen. Sus hijos aprenden dichos comportamientos.
5. Desconfianza entre todos los miembros de la familia las relaciones con los hermanos se impregnan de egoísmos y de aislamiento, el trato íntimo y personal no existe". (Kawage et al. 1998, citan a. Bradshaw, Haling 1998, p. 67-68)

Si bien es cierto que esto afecta en el comportamiento del joven también se señala en la tesis realizada por Gast (2007), que *"los padres tienen un papel relevante en la posterior conducta consumidora de los hijos. Es difícil para un hijo juzgar como negativo algo que hacen a diario las personas significativas para él, habría que intentar hacer caer la imagen idealizada, pero respetando a la persona"*. Como lo menciona anteriormente Cañal, la adicción es una enfermedad familiar, y agrega Gast que es dada por ciertos patrones de conducta que favorecen que los hijos consuman, los cuales son factores condicionantes pero no determinantes. Un clima familiar caracterizado por la indiferencia, el no correcto manejo emocional, la crítica y la sobreprotección, lleva a contrariedades que los hijos no saben cómo manejar, aumentando así el riesgo a la tóxica dependencia". (Gast 2007, citando a Becoña 2002, p. 24)



El autor manifiesta además que “el abuso de SPA, (sustancias psicoactivas) no es sino una revelación de la extrema dificultad que toda la familia ha encontrado para afrontar las tareas que caracterizan la adolescencia; los padres no logran traspasar a sus hijos el sentimiento de responsabilidad de sí mismos como personas autónomas y diferenciadas porque la reacción de los adultos ha sido fuertemente rígida, inadecuada y de oposición”. (Gast 2007, citando a Pons 1996, p. 29).

Así mismo, el texto propuesto por Rodríguez, menciona aspectos sobre los diferentes roles y funciones que tiene la familia en la actualidad y como estos han cambiado, transformado e influido en algunas familias en la relación desarmónica dada por la lucha de poderes, factores culturales, sociales, de crianza e ideas generacionales, jugando un papel importante en el desarrollo del individuo. El autor menciona factores de riesgo que llevan a las adicciones y que pudieran estar dentro del ámbito: individual, familiar, compañeros, escuela y comunidad, asociados con: la agresividad precoz, la falta de supervisión de los padres, el abuso de sustancias, la disponibilidad de la droga y la pobreza. También habla de los factores de protección como son: el auto-control, el monitoreo de los padres, la aptitud académica, las políticas antidrogas y el fuerte apego a la comunidad”. (Rodríguez, 2007 p.29)

En correlación con lo anterior el autor manifiesta que “Los estresores, la adversidad y las dificultades son inherentes a la adicción humana y que la persona dispone de recursos y fortalezas que permiten manejar esa condición e incluso superarla de modo que las dificultades físicas, emocionales y sociales puedan ser utilizadas para el crecimiento personal, el descubrimiento de capacidades y el desarrollo de competencias y de recursos. (Seligman y Csikszentmihaly, 2000, citados por Arroyave y Barrientos, 2009, p. 54).

### **5.1.2 Dinámicas familiares**

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que *“La familia aporta los primeros y más importantes modelos de vida para el individuo, como así también la primera red de sostén de afecto”*,(Ibagón y Sánchez 2009,p. 50). Es importante entonces revisar de manera mas adecuada la importancia de la interacción familiar: expresiones como el afecto, el ambiente, el manejo de responsabilidades, la estabilidad, la interacción con los hijos, el conocer antecedentes generacionales, la relación con otros miembros de la familia, las normas, la autonomía, la comunicación, entre otros, hace que los jóvenes se desarrollen de una manera adecuada.

Al abordar el tema de dinámicas familiares es de precisa importancia referir en primer lugar el concepto de dinámica, entendida esta como *“la interacción y proceso que se genera al interior de un grupo”*, de ahí, que el concepto de *dinámica familiar sea interpretado como el manejo de interacciones y relaciones de los miembros de la familia que estructuran una determinada organización al grupo, estableciendo para el funcionamiento de la vida en familia normas que regulen el desempeño de tareas, funciones y roles; es además, una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre cada miembro de la familia, lo cual permite a cada uno de ellos desarrollarse como individuo y le infunde el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás.”*

Con base en lo anterior, podría decirse entonces que es a partir de las dinámicas familiares, mediante las cuales se puede definir el desempeño de las familias y relacionar directamente el comportamiento de cada uno de los individuos que la componen, ya que al interactuar las diferentes

individualidades estas repercuten, afectando la historia de cada uno de los integrantes, el propio desarrollo humano y su entorno. Por lo tanto, es en estas dinámicas donde el individuo aprende a enfrentar las dificultades y apropia las transformaciones ecológicas que presenta el medio en el que se vive para establecer su propia reorganización.

*“La dinámica familiar ha obligado a repensar lo social como el ámbito por excelencia para las interacciones sociales. Hacer una lectura a la familia y al joven en condiciones de crisis, es develar no sólo dicho entorno como el producto-productor de los ciclos de vida, la composición y la estructura, sino también sus necesidades y potencialidades, que surgen con un nuevo mapa debido a la situación de violencia expresada en todas sus manifestaciones”* (Hernández 1992, p. 15).

Para hablar de cómo afectan las dinámicas familiares a los jóvenes, es necesario referirse a cómo el entorno afecta también su composición y los roles de cada uno de los que la componen. Según el informe nacional de juventudes de Bolivia afirma que, *“De acuerdo a esto podemos ver que para los jóvenes de hoy en día la interacción familia-joven no es fácil, ya que por las diferentes pautas de crianza que han cambiado en los últimos años, el joven se encuentra en un contexto más vulnerable que crea más roces y tensiones, lo cual le hace más difícil interactuar con su familia y adaptarse a su dinámica familiar, aislándolo cada vez más de esta y acercándolo a su entorno o amigos, en los cuales encuentra el apoyo o la comprensión que busca”*. Desventuradamente allí donde el joven finalmente encuentra el apoyo que desea, dejando atrás a su familia en quien no encuentra ni protección, ni comprensión.

De acuerdo a esto es importante entonces ver como dependiendo de cada familia y de la dinámica que maneje se resolverán las problemáticas de acuerdo a la interacción que se tenga a lo largo de su historia.

*“Sobre el concepto de familia que se reconstruye, se resalta: primero, que tres son los elementos constitutivos de su dinámica interna, como funciones inherentes a los sistemas complejos frente a: la organización, la estructura y la mediación; segundo, que la tipología familiar no se reduce a la constitución por tipos de miembros sino a las formas desde las que la interacción familiar se dirime a través de la comunicación para mirar al grupo en sus respuestas adaptativas, en tanto cohesión (posibilidad para construir vínculos afectivos) y adaptabilidad (capacidad para generar estrategias de cambio); y tercero, la familia no como un grupo en el sistema social sino como un sistema autónomo que interactúa con el entorno y, por lo tanto, contribuye a la construcción del sistema social” (Hernández 1992, p.15)*

El entorno, puede provocar alteraciones en la dinámica familiar y estas a su vez, generar en la familia eventos que perturben o que produzcan *“insensibilidad, postración e incredulidad; angustia, búsqueda, dolor, tensión y desdicha; enojo, resentimiento y, en algunos casos, culpa; desorganización, desesperación, depresión y abandono; y adaptación, reorganización y, si todo va bien, resolución”* (Bolwlby 1997, citado por Gallego 2008, p. 8). Es entonces cuando cambian las percepciones de los jóvenes sobre las dinámicas, viéndolas como conflictivas y pesadas, escapando cada vez más de ellas, buscando salidas como las adicciones (tóxicas o no tóxicas). De allí la necesidad de ver más de cerca las dinámicas familiares como un todo que afecta los comportamientos de los jóvenes.

Estas dinámicas pueden afectar los comportamientos de los adolescentes, a continuación se describen, como algunos jóvenes tienen que crecer en ambientes familiares que no los ayudan a desarrollarse física y emocionalmente sanos. Se demuestra que *“si se utiliza una mala pedagogía que se caracterice por la falta de conocer a los hijos y por el dominio sin respeto a la libertad ni a la personalidad de estos. Como resultado de esto se daña la autoestima y se vuelven marionetas que actúan en contra de su propio sentir. No hay construcción de identidad, no se conocen a ellos mismos y no tienen relaciones afectivas fuertes”* (Kawage et al. 1998, citan a Miller 1998, p 68). Por otro lado, *“de la manera que el hijo interioriza la imagen de los padres y su funcionamiento familiar se va a sumar la incapacidad de tener o no afectos para construir lazos férreos que le ayuden a enfrentarse a sus propias realidades.”* (Zambrano A. et al. 1995 p. 37).

Del modo como se críe, se forme y se eduque un niño o joven, así mismo será su accionar ante las circunstancias que le rodeen. Se puede entonces inferir que las dinámicas familiares afectan de manera directa el comportamiento de sus miembros, el ambiente familiar puede ser considerado como un detonante del comportamiento adictivo de los jóvenes, asumiendo la adicción como medio de escape o como una manera de buscar funcionalidad en su vida.

Para concluir se puede decir que si bien es cierto que las crisis pueden ser diagnosticadas, también es cierto que estas pueden llevar a ver los problemas o efectos visibles de las dinámicas en el momento en el que se presenten. Lo anterior puede dar una mejor lectura de la realidad a la que se ve enfrentada la familia, con sus interacciones y cambios en los momentos de crisis, ajustes o adaptaciones. A partir de la aparición de un problema, puede cambiar la dinámica familiar y, por ende, la interacción de sus miembros

### 5.1.3 Pautas de Crianza

Las pautas o de crianza hacen parte de las dinámicas relacionales familiares, en las cuales ocupan un rol muy importante los padres, ya que es la formación de los hijos la que esta en juego. Por lo general se ha dicho que nadie enseña a otro como educar a un hijo y que nadie nació preparado para esto, pero con el tiempo y con los comportamientos los padres van aprendiendo a moldear y regentar a sus hijos.

Siempre al hablar de los jóvenes y de las dinámicas familiares también se debe pensar en las pautas de crianza, según Villegas (2009 pág. 3) *“La crianza es un proceso secuencial que los padres inician desde su formación como hijos en sus propias familias. Es un proceso aparentemente natural, por lo que se cree que por el hecho de hacerse padres desde lo biológico se está preparado para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad. Pero, los avances tecnológicos y los rápidos cambios sociales dificultan el desarrollo de este proceso en forma armónica y natural, por lo cual es necesario que los padres se preparen para desarrollar eficazmente su tarea”*.

Las pautas de crianza se podrían definir como modelos a seguir que están equitativamente establecidos, dentro de la dinámica familiar; son por así decirlo acuerdos que pactan entre los padres para preparar y planean la llegada de los hijos, con los cuales al momento de tenerlos se acepta tener una responsabilidad al acompañar, dirigir y supervisar los espacios que ayuden a potenciar a estos y su desarrollo.

Villegas (2009 pág.3) en su trabajo afirma que *“Las pautas de crianza son aprendidas por los padres de sus propios padres y son transmitidas de*

*generación en generación, algunas veces sin modificaciones. Este proceso que se inicia durante la socialización del niño en el núcleo familiar, social y cultural, lo asimilan por medio del juego de roles, con el que se apropian de las pautas con las que sus padres los orientan, las asumen e incorporan, para más tarde, al ser padres, implementarlas con sus hijos”.*

Si bien los padres, en su gran mayoría, pueden alcanzar la habilidad necesaria para orientar el comportamiento de sus hijos, estos no siempre cuentan con una explicación satisfactoria y coherente de su comportamiento. En muchos casos se alejan de las reales circunstancias en las que se generaron, y tienden a reducirse significativamente la complejidad del fenómeno.

Las pautas deben concebirse como acciones, es decir como comportamientos intencionados y regulados, “... es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de ver a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permita al niño reconocer y interpretar el entorno que le rodea” (Aguirre, 2000). Este igualmente afirma que “Por otro lado, las prácticas se manifiestan de una manera particular para atender comportamientos específicos de los niños, por ejemplo frente a la alimentación, ante la demanda de afecto o como respuesta a conductas disfuncionales, y pueden tomar la forma de conductas motoras complejas, de expresiones verbales o de gesticulaciones voluntarias”.

Con respecto a las pautas, estas gozan de ver el gravamen que dirige las acciones de los padres, es decir, con el orden normativo que le dice al adulto qué se debe hacer frente al comportamiento de los niños. “Se

*refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto que es un canon del actuar, por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no quiere decir, que no pueda modificarse en el transcurso del tiempo” (Aguirre, 2000).*

En estas prima ante todo una carácter social del niño, quien condiciona la interpretación de las diferentes normas, ya que se pueden asumir representaciones bastante restrictivas o muy tolerantes, dándose entre estas una variedad, que es muy dependiente de los rasgos culturales en los que se cría el niño, *“Así por ejemplo, cuando se tiene la idea del niño como un buen salvaje, y un individuo sin mayor conciencia, al cual se debe domesticar, las pautas de crianza se tornan directivas y coercitivas, por el contrario, si se tiene una representación social más liberal, como es el caso cuando se concibe al niño como sujeto con plenos derechos, al que se adscribe la capacidad de autorregulación y participación en la dinámica familiar, las pautas de crianza se hacen más permisivas y tolerantes”* (Jensen 1995, citado por Aguirre 2000 pág. 6)

Al referirse a la familia Colombiana Aguirre cita a García Canclini (1990) pág. 7, *“En la familia colombiana podemos encontrar, retomando la propuesta de una marcada “hibridación” en las pautas de crianza, esto es, la convivencia de ideales que corresponden a tiempos distintos y a nichos culturales diversos e incluso, en algunos casos, antitéticos. Así, se puede observar en las relaciones familiares la exigencia de un respeto irrestricto a la autoridad paterna, pauta propia de una sociedad más tradicional, conviviendo, tranquilamente, con comportamientos tendientes a favorecer relaciones más horizontales y críticas entre padres e hijos, una*



*manifestación que caracteriza los ideales de la sociedad moderna, centrada en una forma de vida más democrática y participativa”*

Esta coexistencia de normas que exigen al individuo un acatamiento no reflexivo a la autoridad y una dependencia con respecto al adulto, con aquellas otras que centran la atención en la autonomía de los niños, hace, en la realidad cotidiana, que los padres de familia entren en serias contradicciones, tanto internas como externas, cuando intentan controlar y orientar el comportamiento de sus hijos.

## **5.2 Jóvenes.**

La ley de infancia y adolescencia denomina joven como toda persona que dejando la niñez vive su pubertad y adolescencia, es la edad comprendida entre los diez y los 18 años. Edad a partir de la cual (18) se le cataloga como un ciudadano independiente que puede y debe responder por sus acciones.

Según un estudio realizado por el Organización Mundial de la Salud, 1997 Pág. 4, la definición postulada por la OMS para quien la adolescencia "*es aquella etapa de la vida entre los 10 y 19 años que se caracteriza por la paulatina madurez de los caracteres sexuales secundarios, el desarrollo de una identidad adulta y por último, por la progresiva independencia socioeconómica de los padres*". De acuerdo a Solari esta definición integra al aspecto biológico la dimensión social, definiendo este período como "*una etapa que se inicia con una serie de cambios fisiológicos y concluye con la plena adquisición de los derechos y deberes de los adultos*".

Cabe anotar que la definición de joven tiene varias interpretaciones y por lo general son las Naciones Unidas, las que se caracterizan por dar la

definición base, de acuerdo a esta organización que se guían por la definición de la Organización Panamericana de la Salud (PAHO), se consideran jóvenes a las personas entre 15 y 24 años. Para UNICEF, de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, aprobada en 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el mandato es proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad. UNICEF concuerda que esta etapa cubre todos los niveles de desarrollo en el ciclo vital de los niños y de los adolescentes, considerándolos como individuos que necesitan espacio y tiempo para que opinen y se consideren personas autónomas y creativas dentro de la sociedad.

Según un trabajo realizado por el gobierno chileno en el año 2007 se define no tanto la edad como la definición en si “El concepto de moratoria, acuñado por Erikson, ha ejercido una influencia importante en el pensamiento chileno en relación al tema. Este concepto concibe la adolescencia como una moratoria para aprender y desarrollar aquellas habilidades que permitan enfrentar una vida como adulto o adulta. En este período el y la adolescente son aún dependientes económicamente de sus padres y su principal actividad es el estudio ; Se admite sin embargo que esta concepción no es válida para la totalidad de los adolescentes de nuestro país, especialmente para aquéllos que viven en situación de pobreza, realizan actividades mal remuneradas, están cesantes o fuera del sistema escolar. Dicho de otro modo, el concepto de moratoria "no se puede aplicar a este grupo social, ya que no poseen el tiempo y las condiciones socioeconómicas para gozarla”

Es posible entonces decir ante estas definiciones que el joven de estas edades, 10 a 18 años, vive confrontado con el mundo. Hay una comunidad que le da la norma (familia y colegio) para vivir en “armonía” con los otros; pero esto en la realidad no se cumple porque el joven vive enfrentado a sus propias dinámicas familiares y escolares de: estructura, relación, comunicación y reglas todos los días de su vida.

Los jóvenes de hoy están “*sobre estimulados*”, como lo manifiestan (Devries y Pallone, 1995, p.93). Cargados de medios para socializarse en contacto con todas las personas que quieran, manteniendo una información constante de lo que pasa o hay de novedoso en cualquier lugar del mundo. Tienen claros sus gustos, sus grupos de amigos, la música que les llama la atención, la moda que hay que seguir y todo lo que quiere conseguir para ser felices.

Si bien es cierto que el joven es capaz de mantener su capacidad de observar para mantenerse a la vanguardia y poder alcanzar ese sueño imaginario, el cual cree lo hará feliz, también es cierto que él aun no ha alcanzado su madurez completa. Para esto imita comportamientos de los líderes escolares o de la pantalla televisiva. Estos influyen en su manera de pensar y hacer las cosas; reconociendo quién y cómo logra la popularidad, tendiendo a imitarlo. Aunque para los adultos en algunos momentos no se entiende dicho comportamiento, puesto que se piensa que quieren imitar lo que no son, para los jóvenes es una búsqueda de identidad y el encuentro con el otro, ya que el poder relacionarse y pertenecer a un grupo es un proyecto vital para sentirse aceptados, comprendidos e incluidos.

En cuanto al nivel emocional, se evidencian en los jóvenes sentimientos confusos que no pueden entender que es exactamente lo que pasa a su alrededor y al interior de ellos mismos. Viven en una constante incomodidad cuando están bajo la presencia de los adultos, especialmente padres y profesores.

### 5.2.1 Jóvenes escolarizados

Para definir esta categoría es necesario entender cómo se delimita la escolaridad, según el diccionario Larousse esta, es el tiempo durante el que un alumno asiste a la escuela o a cualquier centro de enseñanza. O el conjunto de las enseñanzas y cursos que se imparten a los estudiantes en los establecimientos docentes, partiendo de este hecho podemos decir que esta se convierte en una parte importante en la vida de los jóvenes ya que es allí donde reside gran parte de sus enseñanzas, basados en la educación que ellos reciben de los centros docentes.

Pero la definición de escolaridad y educación es mucho más compleja que un significado de un diccionario, según un estudio realizado en Chile la educación tiene varias definiciones que se han venido dando a lo largo de los siglos desde Aristóteles *"La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético"*, hasta Rufino Blanco *"Educación es evolución, racionalmente conducida, de las facultades específicas del hombre para su perfección y para la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible"*. Es aquí donde se puede ver la importancia de estos dos conceptos al definir esta categoría, ya que sin el uno probablemente no existiría el otro.

En este campo de la escolaridad y la educación hay personajes importantes que se deben tener en cuenta como lo son los docentes, la familia, el grupo de pares y por supuesto los jóvenes y aun mas importante el ambiente escolar según Madrigal y otros citando a Cere 1993 en Molina y Pérez se define como *"El conjunto de características psicosociales dentro de un centro educativo, determinado por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que integrados en un proceso dinámico específico, confiere un*

*peculiar estilo a dicho centro, condicionante a la vez de distintos procesos educativos”*

Es por esto que otro aspecto importante en este, es el ambiente y la relación entre docentes del colegio, padres de familia y alumnos; en general, son ambientes contrarios. Por lo que cada uno siente que va por distintos caminos. Los padres van con el objetivo de matricular a sus hijos en el colegio procurando que tengan una capacitación académica que los proyecte hacia un buen futuro laboral, además de formárseles en hábitos disciplinarios y aprendan a hacerse responsables. Por su parte, el colegio espera, y da por obvio, que el joven llega con una formación disciplinaria y cierta responsabilidad adquirida en la exigencia rutinaria del hogar, pero además reclama un buen desempeño tanto académico como comportamental.

Es entonces natural que en estos términos se creen climas de desconfianza ya que siendo una consecuencia natural los desacuerdos, por tener puntos de vista tan diferentes, se crea en el joven un conflicto que se puede reflejar académicamente en el colegio o con problemas de disciplina y, por lo tanto, se culpan entre todos (papás, profesores y alumnos). Lo realmente trascendental es ver que cuando se unen padres de familia y profesores funcionan en un momento dado como redes de prevención ante la presentación de conductas agresivas, adicciones y delincuencia que pudieran presentar los jóvenes, además también sirven de apoyo y punto de encuentro para los mismos, ayudándoles a actuar en forma asertiva ante las dificultades y en bien del desarrollo emocional y académico de ellos.

Todo esto se da si va ligado de la experiencia diaria, asertiva y reflexiva de todos los que conviven en esta comunidad escolar, empezando por los profesores y directivas del colegio, dando eso si que el ejemplo sea más

que las palabras. Trabajando con estas estrategias se aprende a hacer una mirada diagnóstica de los alumnos apáticos, conflictivos y desmotivados, ayudándoles a prevenir problemas de adicción, embarazos tempranos, depresiones, delincuencia, malas relaciones con el entorno familiar y social, pero principalmente aprendiendo a creer y quererse ellos mismos.

Hoy en día se sabe que el colegio, además de ser una comunidad donde se interrelacionan diferentes individuos para una formación académica, un refuerzo en valores y una exigencia disciplinaria, no puede salvaguardar al estudiante de las dificultades que hay al interior de la comunidad y en el entorno de esta, como son los problemas de adicciones, violencia, intolerancia, sida etc. Los colegios ofrecen una mayor vigilancia, control, supervisión y asesoría a sus estudiantes y padres de familia para evitar y prevenir todas estas dificultades anteriormente mencionadas.

Pero es común ver a los jóvenes salir del colegio para fumarse un cigarrillo en el parque o la esquina del colegio, el consumo de cerveza, aguardiente y otras sustancias en las fiestas que organizan entre los amigos y compañeros, las apuestas de dinero, comida o trago en deportes como el fútbol, peleas y juegos electrónicos, entre otros. Es importante para ellos y de admirar el que tengan lo último en tecnología, como también el dinero fácil que les puede llamar la atención. También, entre las distracciones preferidas de los jóvenes para pasar el tiempo en el colegio están el celular, el ipod y los juegos electrónicos.

Los jóvenes escolarizados están dentro de una práctica disciplinaria que los mantiene ocupados una parte del día, parte del día donde se supone no habría presentación de conductas de consumo, ni conflictivas por el espacio en el que están, por la limitación de tiempo y por la actividad académica que desarrollan, razón por la cual los padres se sienten relajados. ¿Pero hasta dónde esto es cierto cuando en las noticias se ha

escuchado que en algunos establecimientos educativos se ha encontrado o han sido sancionados alumnos por el consumo de alcohol?

Dichos jóvenes escolarizados y sancionados ante la presencia del consumo de sustancias tóxicas serán también sancionados ante la presencia de actividades que conlleven a la adicción no tóxica, como el uso de internet, juegos electrónicos o, simplemente, lo verán como forma que tiene el joven para distraerse, socializarse o aprender un poco más. Realmente los colegios y las familias podrán ver en qué momento se inicia la adicción no tóxica y ante qué cosas se va presentando. Lo cierto es que no se ve como un fenómeno relevante a nivel social en nuestro modo de ver.

### **5.3 Adicción**

El tema de adicción ha sido abordado por diversos autores, así pudo evidenciarse en los antecedentes realizados, sin embargo, para efectos de esta investigación se retoman los planteamientos de Vacca, quien afirma que la adicción es una dependencia que puede desarrollar cualquier persona en cualquier momento o circunstancia de su vida con relación a una sustancia, una persona o un objeto, lo cual va a depender de factores de riesgo o predictivos en los que juegan un papel importante aspectos que rodean al individuo, como los genéticos, ambientales, psicológicos y emocionales.

En cuanto a la categoría de adicciones no tóxicas se indagó primero sobre lo que es adicción, encontrando que es un “proceso que viene del uso al abuso exploratorio, que pasa de lo social y recreativo al uso abusivo y la dependencia y está afectado por aspectos biológicos, culturales, psicológicos y sociales”. (Ruiz, 2011, notas de clase).

La adicción, es considerada además como: “una enfermedad auto y hetero-destructiva, crónica y progresiva, de curso variable mediante un vínculo patológico (conducta de descontrol) que establece un individuo con: una sustancia que causa neuro- adaptación, un aparato o instrumento (generalmente electrónico), una actividad físico/mental o una persona, causándole trastornos en su bioquímica, fisiología, sistema de comportamiento cognitivo-emocional y entorno socio-familiar” (Vacca, 1997, p.80)

De igual manera la adicción hace referencia a *“la característica común de un trastorno psiquiátrico, es la presencia de un descontrol impulsivo de quien lo padece* (Moreno, 1992.p 61). Este trastorno consiste en el fracaso de resistir a los impulsos, deseo o tentación de llevar a cabo algún acto que es dañino para el propio individuo o los demás, hay una progresiva sensación de malestar emocional que precede al acto: tensión o irritación, habitualmente. *“El acto en sí es experimentado como una vivencia positiva acompañada de un cambio de humor que puede ser placer, gratificación, excitación o descarga de la tensión. Algunos sentimientos negativos, como culpa, pena, vergüenza o remordimientos, pueden sobrevenir posteriormente, cuando se consideran las consecuencias de la acción realizada.”* (Moreno, 1992, p. 62)

Es así como Vacca, hace una clasificación de la adicción, reverenciándola como Adicciones convencionales y adicciones no convencionales. *“Las adicciones convencionales o dependencia a sustancias químicas, donde se pueden encontrar las sustancias legales como: café, alcohol, tabaco, medicamentos y volátiles, o las sustancias ilegales que pueden deprimir o excitar el Sistema Nervioso Central, así como producir alucinaciones. Las adicciones No convencionales, son aquellas que se pueden dar en relación a instrumentos, actividades o personas”.* (1998, p.82)



Algunos estudios refieren que las consecuencias que pueden tener las adicciones van a depender de lo que las personas consumen, de cómo se consume, de la cantidad y tiempo que se le dedica al consumo y de la connotación que tiene en la persona y en su entorno familiar y social, ya que dicho consumo puede ocasionar en la persona problemas físicos, mentales, económicos y relacionales.

En este trabajo, además de indagar sobre las familias se pretende además abordar el tema de la adicción en los jóvenes escolarizados en tanto este es un tema de relevancia social, sobre todo en lo que se refiere a la adicción no tóxica, en tanto, estas adicciones no tóxicas no son fáciles de descubrir en un primer momento, pues se tiende socialmente a disculparlas, aceptarlas y connotarlas como acciones positivas, “no hace daño”, “es divertido”, “es importante distraerse”.

### **5.3.1 Adicciones no tóxicas**

Actualmente se ha comenzado a reconocer comportamientos adictivos que en épocas anteriores ni siquiera eran tomados en cuenta, como lo es, por ejemplo, la dependencia a una persona, que era confundida con amor excesivo hacia el otro, así mismo se identifican comportamientos que afectan el bienestar de las personas y que están relacionados con actividades de la vida cotidiana: comer, jugar, trabajar, Internet, sexo, entre otras.

Entre las adicciones no tóxicas que se van a estudiar a profundidad tenemos tres:

- ❖ **Adicción al Blackberry:** Al usar este por largos periodos de tiempo se puede llegar a tener una adicción, la cual puede tener el mismo grado de peligro que el alcohol o cualquier otra sustancia

adictiva. Leal especialista de la Universidad de Monterrey afirma *“que la falta de seguridad en sí mismo, dependencia, incapacidad para relacionarse con otros, la ansiedad y estrés, son posibles características que puede desarrollar una persona adicta al Blackberry. Cuando se siente la necesidad de estar comunicado e interactuar con otros, el ser humano genera una inquietud que empieza a reaccionar a nivel orgánico, el cual afecta el sistema simpático que evita la tensión, generando estrés en la persona”* expresó.

Cazares Escalera, señaló en un estudio con la Universidad de Monterrey que *“cuando no tienes señal, se acaba la pila, o por alguna razón se pierde el Blackberry, empieza un síndrome de abstinencia con cierta ansiedad y las personas pueden llegar a desesperarse”*. *“Así como cualquier sustancia adictiva, el Blackberry crea una dependencia ya que resulta atractivo y causa un placer a quién hace uso de éste”*, añadió.

A su vez, advirtió que *“el exceso de uso de esta tecnología, además del costo económico, puede ocasionar dolor de cabeza, problemas de visión, artritis, déficit de atención y hasta trastornos de sueño”*. *“El adicto siente la necesidad de tener el Blackberry a la mano, observarlo constantemente para revisar los mensajes y estar pendiente de los sonidos que emite el aparato”*, agregó.

Es de aclarar que el teclado de un Blackberry mide aproximadamente seis por tres centímetros, con 35 botones, por lo cual se requiere de una mayor concentración en el sentido de la vista, el cual se ve afectado por lo diminuto del tamaño en el que está distribuido cada carácter. Su dependencia llega a tal punto que se dice que alguien ve la pantalla del dispositivo para darse

cuenta que, hace dos minutos no ha llegado ningún mensaje y si por algún motivo, no lo encuentra, empieza a generar estrés y ansiedad.

Martínez citando a Ortiz revela que *“sí existe una adicción por los teléfonos celulares Black Berry. En el momento en que el usuario depende del aparato para relacionarse con las personas pero al mismo tiempo se empieza a aislar de su entorno, quiere decir que ya presenta una adicción por el aparato. **El adicto le da preferencia y privilegio al contacto virtual más que al contacto personal.** Esto demuestra, según él, un aislamiento del mundo real, un síntoma clave de adicción”*.

Nuevamente Martínez citando a Benedetti en ese mismo estudio nos recuerda a *“Rollo May, un filósofo que habla acerca de que la existencia se torna importante hasta el momento en el que la persona elige conscientemente un valor dominante que guíe su vida satisfactoriamente. Dado que la vida es un constante cambio, estos valores dominantes tienen también que cambiar, lo que produce en cualquier persona ansiedad. Para superar la ansiedad es necesaria la adaptación, y cuando está se esta llevando a cabo, se experimenta la soledad. Y es en este punto específico en donde el Black Berry se convierte en “Crack Berry”, término utilizado por los doctores para definir los usuarios adictos al teléfono celular”*

- ❖ **Adicción al Internet:** Bronts en su trabajo refiere que Goldberg en 1995 habla de *“desorden de adicción a internet”* y Young y Rodgers en 1998 describen el *“uso patológico de internet”* .N obstante a estas definiciones aun no se puede hablar de un significado unánime de “adicto” a internet, al hablar de adicción siempre se ha dicho que hay algunas características que la definen, las cuales

son básicamente; Según Bronts *“largos períodos de acceso a internet y aumento progresivo de su frecuencia, las horas de conexión se van incrementando hasta alcanzar un nivel medio por encima de las 10 horas diarias, se muestran conductas, pensamientos o deseos tendentes a controlar el tiempo de conexión desarrollando determinados intentos que suelen fracasar sistemáticamente y este fracaso produce frustración y pensamientos de tipo negativo, se reduce significativamente el tiempo dedicado a actividades de tipo social, laboral o de ocio, produciéndose un aislamiento social , a parte del que fuera del ámbito de la red y de los problemas laborales, aparecen problemas con la pareja y los hijos y un abandono de la relación con determinadas personas significativas (p.ej.: amigos); se detectan problemas de falta de sueño que inciden negativamente sobre el rendimiento, una mala o deficiente alimentación que comporta un incremento o decremento en el peso e incluso cierto abandono de la higiene personal; se pueden observar movimientos de tipo compulsivo tales como: movimientos repetitivos de los dedos simulando el tecleo y/o movimientos también repetitivos de la mano simulando el movimiento del ratón y 6- ansiedad, fantasías o sueños en relación con la red y pensamientos obsesivos sobre lo que está pasando en internet (Young, 1996)”*.

Otro componente que afecta a las personas que presentan síntomas de adicción al internet es que buscan las aplicaciones de la red en la cual se pueden contactar con otras personas, como son los chats. *“Parece ser que los usuarios no dependientes de la red usan internet para buscar información (con determinada finalidad) y mantener relaciones personales preexistentes (con personas que ya conocían) y los **usuarios dependientes** la usarían para socializarse (a través de chats en los que se encuentra gente*

*“afín”), conocer nueva gente e implicarse en un grupo (normalmente con el que se produce mayor identificación). De acuerdo con lo comentado tendríamos tres áreas de reforzamiento: apoyo social, realización sexual (al poder encontrar personas que buscan sexo) y creación de un personaje (a través del anonimato que confiere la red)”. Asegura Bronts.*

Conjuntamente cita a **Greenfield** (1999), cuando afirma que *“las cualidades de Internet que parecen contribuir al potencial de la adicción están también relacionadas con la **velocidad, accesibilidad e intensidad de la información a la que se tiene acceso**, del mismo modo que la rapidez de absorción de una droga es directamente proporcional al potencial adictivo de la droga. De esta forma, los “adictos” a Internet podrían ser objeto de una serie de sentimientos que crearían y potenciarían esta adicción”*:

Con esto podemos concluir que los adictos se informan de una intensa intimidad cuando están conectados; ya que existe un sentimiento de desinhibición; a lo cual muchos adictos informan también de una pérdida de ataduras; y que los sentimientos de que el tiempo se detiene o que pasa muy rápido; sentirse fuera de control cuando se está conectado. Una vez se han reconocido y comprobado en una persona los síntomas que nos demuestran que desarrolla una conducta de tipo adictivo con respecto a internet se deben establecer los mecanismos para su tratamiento y evitación de posteriores recaídas.

- ❖ **Adicción a los videojuegos:** Estos se constituyen como una nueva herramienta tecnológica de moda que se ha vuelto necesaria en casi todos los hogares del mundo, pero que a raíz de los avances se ha convertido en un instrumento dañino para todo

aquel que sea aficionado a los mismos. Los videojuegos comenzaron a expandirse de forma incontrolable a partir de la década de los ochenta, generando un vacío en muchos hogares y generando alrededor un mercado que ejerce una gran presión económica.

Según una investigación realizada por Lillo y otros *“existen estadísticas recientes que detectan el uso de estos juegos en uno de cada cuatro adolescentes españoles. Por otro lado, su difusión es mucho mayor entre los niños que entre las niñas. Sus efectos en los adolescentes y sobretodo en los niños han sido muy discutidos, siendo catalogados habitualmente como nocivos sobretodo para éstos últimos. Ahora bien, según estudios recientes su uso sería perjudicial dependiendo del tipo de juegos utilizados (contenido) y del tiempo dedicado a ellos”*.

A la hora de hablar de los videojuegos se ha encaminado a comentar los posibles efectos nocivos y los beneficiosos, así como las recomendaciones para su uso adecuado. Problemas debidos a su uso incontrolado, que están ampliamente descritos en la literatura, además de los efectos perniciosos derivados del uso excesivo. El empleo incontrolado de estos juegos puede suponer un desorden grave en la vida de los niños y adolescentes.

El jugador que se vuelve obsesivo y pierde el control sobre sus acciones, emociones sobre el juego; aunque al principio el empleo de los videojuegos se hace de forma esporádica, lo que sigue es el aumento de la periodicidad hasta volverse diaria. Es en ese momento donde la situación se convierte de alto riesgo, advirtiéndose secuelas sobre otros aspectos de la vida ordinaria.

Según Lillo *“si la adicción a los videojuegos va a más, el jugador puede acabar convirtiéndose según algunos autores en un verdadero ludópata. La vida del jugador gira en torno a el, centrándose todo pensamiento y recurriendo incluso a mentiras o artimañas para seguir jugando. En este punto, se antepone el uso del videojuego a otras actividades como el deporte, la lectura o el contacto con los amigos. Se produce incluso una ruptura con la vida social, llevándolo a un aislamiento. En los casos más graves, la práctica excesiva de estos juegos lleva al niño a una huida del mundo real encerrándose en otro virtual. La atención puesta en el juego desarrolla un agotamiento y un cansancio del sistema nervioso con aparición de síntomas de depresión o ansiedad. Se produce en esos casos un deterioro en el rendimiento académico significativo apreciándose defectos en la capacidad de atención y un desinterés llamativo por las actividades escolares. Por último, estos niños pierden el control sobre sí mismos lo cual da lugar incluso a la aparición de síntomas de abstinencia cuando no pueden practicarlos o se les priva de su uso, unido a un comportamiento impulsivo y violento”*.

El uso excesivo de los videojuegos se ha relacionado también con un mayor riesgo de desarrollar un sedentarismo nocivo para la salud del niño o adolescente.

Entre otras adicciones no tóxicas que se pueden mencionar están:

- ❖ **Adicción a los aparatos eléctricos:** *“Comportamiento constante, irrefrenable y autodestructivo que establece un individuo en los aparatos de computación, lo cual origina alteración en su estructura bioquímica, conducta (tanto abierta como encubierta) y entorno sociofamiliar cuyo*

*alejamiento transitorio o prolongado de la computadora le produce una sintomatología similar al síndrome de abstinencia producido por las sustancias químicas adictivas” (Vargas y Vacca, 1998, p.93).*

- ❖ **Adicción a las actividades:** *Podría decirse que este tipo de adicciones es favorecido por los diversos mecanismos culturales de la sociedad la cual muestra cierta permisividad. Además existen cierto grupo de adicciones a la actividad que se presentan con mayor frecuencia en determinado género por ejemplo las adicciones a la limpieza y ahorro son más marcadas en las mujeres y las adicciones coitales en los hombres”. (Vacca , 1998 p.101)*

Entre todas estas adicciones no tóxicas se encuentra la **adicción a la comida** muy socializada a través de los medios de comunicación, por presentar un problema de salud especialmente en las jóvenes que quieren verse delgadas para ser aceptadas y admiradas por sus pares. Esta adicción se puede presentar de tres formas: **Anorexia:** no comer nada. **Bulimia:** comer en exceso y después inducir al vomito y a la diarrea y la de comer **compulsivamente:** comer en exceso sin inducir el vomito ni la diarrea.

Por último la **adicción al trabajo**, se evidencia en una actividad laboral compulsiva en la cual la misma persona se impone niveles altos de exigencia, así como jornadas extenuantes de trabajo y las impone también a los demás.

#### **5.4Programas de Prevención**



Para la realización de este trabajo es necesario definir el concepto de prevención, según el Diccionario Larousse esta es "la preparación, disposición que se toma para evitar algún peligro. Preparar con anticipación una cosa". Se puede decir que al utilizar este término se hace referencia a una acción de carácter anticipatorio. Pero se tendría que realizar la pregunta, lógica ¿qué es lo que se anticipa?, si es una anticipación al peligro, o si es anticipar a que las cosas puedan ser mejor de lo que son, puede incluso que la anticipación sea tan solo un alerta. La prevención es la meta fundamental y más deseable para todas las enfermedades, pero en el caso de las adicciones representa un reto complejo, por el número y variedad de sustancias, sus efectos en los individuos y el contexto social y legal en que se encuentran.

Esta se podría considerarse de una manera más clara como una estrategia prioritaria dentro de las políticas públicas de la salud; y como propósito fundamental sería el de comunicar y desarrollar acciones que no solo se enfoquen en el provisión de conocimientos objetivos y adecuados acerca de las drogas y los efectos de su consumo, sino que faciliten igualmente el desarrollo de actitudes, normas y conductas que tiendan siempre hacia la salud, generando estilos de vida saludables. Las poblaciones prioritarias para la prevención de adicciones siempre deben ser los niños y jóvenes, ya que están en mayor riesgo de iniciar el consumo.

Pero para el logro de estos resultados favorables y de una modificación de las tendencias observadas, la prevención debe ser coherente con los distintos ámbitos en los cuales se desarrolla el joven; como el familiar, el comunitario, el escolar, en un ejercicio lleno de dinamismo y participación constante, de forma coordinada y evaluada. Si bien es cierto que la meta de la prevención es desalentar el inicio en el uso de drogas, también se pueden incluir acciones que estén dirigidas a la detección temprana del

uso, abuso y adicción, así como pretender disminuir los daños a la salud relacionados con el consumo.

La virtud de la prevención no sólo estribará de la definición de objetivos alcanzables, de la población a la que se dirige y su realidad sociocultural, sino que además dependerá también de la conexión, la composición y la coordinación de las actividades que se desarrollarán, si estas no se cumplen de acuerdo a los requisitos planteados, los jóvenes se sentirán desorientados y se desperdiciarán los esfuerzos.

Según un estudio realizado en México por el Ministerio de Salud *“la estrategia más adecuada incluye la sensibilización y comunicación educativa cuya meta es promover y facilitar la toma de conciencia de la población en general y de grupos específicos sobre el problema de las drogas, así como favorecer su participación en acciones de prevención. Los medios masivos –televisión, radio y prensa– juegan un papel importante tanto en la transmisión y manejo de noticias sobre el tema como en la difusión de mensajes a la opinión pública, influyendo en su percepción sobre este fenómeno”*.

En la prevención primaria que se va a realizar se deben tener en cuenta varios componentes uno de los cuales es el Componente Normativo, que hace mención a la necesidad de hacer y formular las normas que controlen los factores asociados a la oferta y la demanda de sustancias no tóxicas. Esto fundamentalmente lo que permite es cubrir espacios donde la necesidad del principio de autoridad sé de tanto en el control como en el orden que se necesita para vivir con seguridad. El Componente Informativo que se hace a través de la realización de eventos de información y difusión como los son carteles, esto primordialmente lo que busca es impactar y generar la toma de conciencia de los jóvenes con los cuales se va a trabajarla prevención, se debe saber que la información debe ser clara, precisa y orientada a ellos;

Componente Educativo, este primordialmente lo que busca es modificar las conductas que favorecen al consumo de adicciones no tóxicas con el fin que tanto la oferta como la demanda bajen, es allí donde los factores protectores toman una parte importante como la familia, el colegio, los docentes, que es allí donde es la base de una acción preventiva integral .

El Componente de alternativas, que es la identificación de los factores de riesgo a los que están expuestos los jóvenes estos son fáciles de identificar cuando se comparte el ambiente con ellos en las diferentes actividades que ellos realizan, es allí donde juega un papel importante la familia; y por último se habla del componente de Intervención que esta dirigido a todos aquellos factores de riesgo individual, familiar y escolar que hacen vulnerable al joven y que se pueden intervenir a través de la consejería, orientación, técnicas psicológicas, trabajo de grupo e intervención sobre la familia.

Pero que es y como se desarrolla un Programa de Prevención según el Plan Nacional de Drogas Colombia (1996), define en su estudio la prevención como *“aquél entramado dinámico de estrategias que tienen como objetivo eliminar o reducir al máximo la aparición de problemas relacionados con el uso indebido de drogas”* (Criterios de Acreditación en Prevención). Por su parte, el CSAP del National Center for the Advancement of Prevention define la prevención o los esfuerzos preventivos como *“intentos de reducir los problemas derivados del abuso de drogas antes de que comiencen, a través de una diversidad de estrategias”*. Prevenir entonces se define como el tomar medidas o realizar actuaciones que soslayan la aparición de problemas o de situaciones consideradas como problemáticas. Es importante entonces precisar que para realizar la guía de prevención es de suma importancia ocuparse tan solo de un tipo de actuaciones o medidas: aquellas que se

presentan coordinadas y sistemáticas dando lugar a **programas de intervención**.

Las actuaciones preventivas pueden tomar o adoptar todo tipo de formatos, desde Campañas, utilización de materiales, actos lúdicos, programas estandarizados, hasta planes nacionales y autonómicos, etc.

Después de varias décadas de investigación en este campo, desde el Plan Nacional sobre Drogas (1996), se han planteado los siguientes principios básicos en los que deben basarse los programas de prevención de drogodependencias: a) deben tener una adecuada correlación con las características específicas del problema en el seno del colectivo social en el que se desarrolla el programa, debiendo para ello estar debidamente ajustados a la valoración previa de las necesidades; b) deben cumplir unas exigencias metodológicas en su planificación, implementación y evaluación; c) deben estar basados en teorías contrastadas, debiendo estar considerados, por tanto, como áreas de trabajo científicas. Más recientemente, el NIDA (1997) detalla los principios básicos que se resumen en

1. Los programas de prevención se deberían diseñar para realzar los factores de protección e invertir o reducir los factores de riesgo.
2. Los programas de prevención deberían tener como objetivo todas las formas de abuso de drogas, incluyendo el consumo de tabaco, alcohol, marihuana e inhalantes.
3. Los programas de prevención deberían incluir estrategias para resistir el ofrecimiento de drogas, reforzar el compromiso personal contra el uso de drogas e incrementar la competencia social, junto con el refuerzo de las actitudes contra el uso de drogas.

4. Los programas dirigidos a los adolescentes deberían incluir métodos interactivos, como grupos de discusión de compañeros, más que la enseñanza didáctica de técnicas aisladas.
5. Los programas de prevención deberían incluir a los padres o cuidadores que refuercen lo que los chicos están aprendiendo y que genere oportunidades para discutir en la familia sobre el uso de sustancias legales e ilegales y la postura que adopta la familia sobre su uso.
6. Los programas de prevención deberían ser a largo plazo, durante la etapa escolar con repetidas intervenciones para reforzar las metas de prevención originales.
7. Los esfuerzos de prevención centrados en la familia tienen un mayor impacto que las estrategias que se centran únicamente en los padres o únicamente en los chicos.
8. Los programas comunitarios que incluyen campañas en los medios de comunicación de masas y cambios en la política, son más efectivos cuando se aplican junto con intervenciones en la escuela y en la familia.
9. Los programas de la comunidad necesitan reforzar las normas contra el uso de drogas en todos los marcos de prevención de abuso de drogas, incluyendo la familia, la escuela y la comunidad.
10. La escuela ofrece la oportunidad de alcanzar a todas las poblaciones y también sirve como importante escenario para sub poblaciones específicas en riesgo de abuso de drogas.
11. La programación de la prevención debería ser adaptada para tratar la naturaleza específica del problema del abuso de drogas en cada comunidad.
12. A mayor nivel de riesgo de la población objetivo, el esfuerzo preventivo debería ser más intensivo y debería comenzar antes.
13. Los programas de prevención deberían ser específicos para la edad de los individuos a los que va dirigido, apropiados al nivel de desarrollo y ser sensibles culturalmente.

Los programas de prevención se consideran una gran herramienta ya que todos estos esfuerzos son pocos a la hora de aconsejar, puesto que hacen falta elementos que ayuden al bienestar de las próximas generaciones, previniendo así las adicciones tóxicas y no tóxicas

## **5.5 FUNDAMENTACION LEGAL**

De acuerdo a la línea de la realización de este programa se debe tener en cuenta el referente legal, en este se tiene en cuenta tanto la legislación Internacional como la Nacional, distrital e institucional en cuanto al tema de la adicciones. En esta fundamentación se empezará por describir: políticas, leyes, decretos, acuerdos y programas encaminados a la erradicación de este fenómeno.

### **5.5.1 Ámbito Internacional**

Como se puede ver a continuación en el ámbito internacional se encontró que hay muchas organizaciones trabajando en los diferentes países del mundo en procura del bienestar de las familias, evidenciando la vulnerabilidad en que se encuentran estas y velando especialmente por la protección y derechos de los niños/as y las mujeres. Todas estas organizaciones tienen en cuenta los Derechos Humanos universalmente constituidos y la normatividad de cada nación.

Es así como en la Declaración Universal De los Derechos Humanos se contempla en el artículo 16, tres numerales que hacen alusión específica a los derechos de la familia:

1. *"Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.*
2. *"Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio".*
3. *"La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado"*

### ***Instrumentos regionales e internacionales para la protección y promoción***

*Según el consultor independiente de derechos humanos Asmita Naik, 2003 Cuando se termina de negociar, el texto de un tratado tiene el carácter de auténtico y definitivo, para lo cual los representantes de los Estados lo "firman". Los tratados internacionales priman sobre las leyes nacionales. Los siguientes tratados internacionales, regionales y mecanismos, determinan los derechos de la familia contemplados por las Naciones Unidas*

### **NACIONES UNIDAS**

Según definiciones de:

- ✓ *La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) (artículo 16)*

✓ *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) (artículo 10) PIDESC.*

✓ *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) (artículo 23)*

*1. La familia es el grupo-unidad natural y fundamental de la sociedad y tiene el derecho a ser protegido por la sociedad y el Estado.*

*2. El derecho de cada hombre o mujer en edad casadera, de realizarlo y de fundar una familia será reconocido.*

*3. Ningún matrimonio se contraerá sin libre y pleno consentimiento de los futuros cónyuges.*

*4. Los Estados miembros de este Convenio tomarán medidas adecuadas para asegurar la igualdad de los derechos y responsabilidades de los futuros cónyuges antes, durante el matrimonio, y en caso de disolución del mismo. En el caso de este último, deberán tomarse medidas adecuadas para la protección necesaria de cualquier hijo.*

✓ *La Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional (1986)*

✓ *Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios (1962)*



- ✓ Recomendación sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios (1965)
- ✓ *Derechos de los individuos a planear una familia. (ONU,1985).*

*Por último, los tratados de la ONU que contienen categorías específicas de personas, también pueden ser usados para proteger los derechos de la familia:*

- ✓ *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) (1979). incluye provisiones sobre el matrimonio y la nacionalidad (artículo 9); igualdad y libre consentimiento; derechos y responsabilidades dentro del matrimonio, planificación familiar; herencia maternidad y adopción; el derecho de la mujer a escoger el nombre de familia, profesión y trabajo; propiedad; edad mínima para casarse y el estricto registro del matrimonio (artículo 16).*
- ✓ *Convención sobre los Derechos del Niño (1989) (artículo 9, 10, 20, 21, 22)*  
*La Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN) incluye la separación del niño de sus padres (artículo 9), la reunificación familiar (artículo 10 y 22) y las medidas para los niños que carecen cuidado de sus padres (artículos 20 y 21).*

*1. Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos (1981) (artículo 18)*  
*El artículo 18 de este tratado mantiene la importancia de la unidad de la familia, promueve la eliminación de la discriminación contra la mujer, y*

*hace una mención especial a los derechos de las personas mayores de edad y las personas discapacitadas a medidas especiales de protección.*

*2. Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar de los Niños (1990) (artículo 18, 124, 25, 30). Este tratado establece que la familia es la unidad natural y fundamental de la sociedad y debe recibir la protección y el apoyo del Estado. El Estado debe tomar medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y responsabilidades de los esposos en relación con los hijos durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio (artículo 18). Este tratado también contiene provisiones sobre los derechos de los niños al cuidado de sus padres (artículo 19), las obligaciones del Estado de asegurar que los niños no sean separados de sus padres sino como consecuencia de una decisión judicial; (artículo 25), las responsabilidades de los padres y el apoyo que debe ser proveído por el Estado, las normas que aplicarán a 9, los niños que carecen del cuidado de sus padres, la adopción internacional (artículo 24), los niños de madres encarceladas (artículo 3).*

#### ✓ CONSEJO DE EUROPA

1. Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (1950) (artículo 9, 12) protege los derechos al respeto de la vida privada y familiar, al hogar y la correspondencia

2. Carta Europea Social (1961) (artículo 16) Este tratado establece el *derecho de la familia a tener protección social, jurídica.*

#### ✓ UNIÓN EUROPEA

1. Carta Europea de los derechos fundamentales de la Unión Europea (2000) (artículo 7, 9). La Carta europea codifica los derechos humanos con respecto a la vida privada y familiar, hogar y comunicaciones y el

derecho a casarse y el derecho a fundar una familia, la cual será garantizada de acuerdo a las leyes del gobierno donde se ejerciten estos derechos.

✓ *LIGA DE ESTADOS ÁRABES*

1. Carta árabe de los derechos humanos (1994) (artículo 17, 38)  
La Carta Árabe protege la privacidad de los asuntos familiares y la inviolabilidad del hogar (artículo 17). El Estado proveerá "el cuidado y la protección especial para la familia, madres, niños y personas de edad avanzada".

2. Declaración de los Derechos Humanos de El Cairo (1990) (artículo 5, 6, 18)  
Esta declaración fue adoptada para la 19ª Conferencia Internacional Islámica de Ministros en El Cairo. Como la Carta Árabe y otros tratados regionales e internacionales, "Cada hombre y cada mujer tienen derecho a casarse sin que ninguna restricción de raza, color o nacionalidad les impida ejercer este derecho". (Artículo 5). "la mujer es igual al hombre en dignidad humana y tiene sus propios derechos, tanto de disfrutar, como de actuar y tiene su propia entidad civil e independencia financiera y el derecho a mantener su nombre y linaje. El esposo será responsable para el mantenimiento y el bienestar de la familia (artículo 6). La sociedad y el Estado "quitarán todos los obstáculos para el matrimonio y lo facilitarán, dará protección a la familia y cuidará de su bienestar"(artículo 18).

✓ *ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)*

1. *Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) (artículo 17)*  
*"la familia es la unidad natural y elemental de la sociedad, y debe recibir protección, tanto de la sociedad, como el apoyo del Estado. El matrimonio requiere libre y pleno consentimiento de los futuros cónyuges, igualdad de derechos y el balance de las responsabilidades de los esposos durante el matrimonio y en el caso la disolución de éste, la protección de los hijos en*

*caso de disolución, y asegura la igualdad de derechos de los niños nacidos fuera de matrimonio y los niños nacidos dentro del matrimonio”,(Naik. Asmita, 2003)*

### **5.5.2 Ámbito Nacional**

#### **Constitución Política de Colombia**

La Constitución Política de Colombia plantea que *“El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. Es entonces de suma importancia reconocer a la familia como el pilar de la sociedad, quien es finalmente de donde parte la investigación de este trabajo”*. (Titulo I: de los principios fundamentales, Artículo 5).

Así mismo, propone que

*“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. Sin importar si la persona es adicta o no partimos que el estado reconoce su igualdad por ser parte de la soberanía*

Colombiana”(Titulo II, de los derechos, las garantías y los deberes, Capitulo I, de los derechos fundamentales, articulo 13).

De igual manera, hace referencia a que *“Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. Es importante entonces destacar que se debe respetar el libre derecho al desarrollo de la personalidad sin importar si se presenta una adicción o no”* (Articulo 16).

La Constitución además resalta que

*“son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. Se ve entonces que tanto el estado como la familia y la sociedad debe proteger al niño garantizándole su bienestar total, incluyendo una educación adecuada sin explotarlo o abusar de ellos, esta situación sería la ideal para los niño, pero*

*la gran mayoría de veces no se presenta ya que algunos niños se ven explotados por sus propios padres que abusan de ellos tanto física como psicológicamente".* (Capítulo II de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales Artículo 44)

De igual manera aclara que *"El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud".* (Artículo 45)

### **Ley de infancia y adolescencia.**

La Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 código de la infancia y la adolescencia fue establecida para el beneficio y mejora de la situación de los niños y jóvenes en Colombia.

Esta ley comienza a regir a partir de segundo semestre del 2006. Cubriendo a todos los menores de 18 años e incluyendo principios fundamentales como la dignidad, equidad, igualdad, justicia social y solidaridad. En esta ley se propone *"Garantizar a los niños(a) y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna".*(Artículo, 1).

*Además plantea, establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños(a) y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las*

*leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el estado (Art.2.)”.*

*Considera que se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior (Art. 7.).*

*Define a la familia, la sociedad y el estado son corresponsables en la atención cuidado y protección del niño, niña y adolescente (Art. 10).*

*Asume que cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Art.11)*

*Hace reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social (Art. 12).*

*Además obliga a que la responsabilidad parental es la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos (Art. 14).*

*También agrega que en ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.*

*Cabe aclarar que es obligación de la familia, la sociedad y del estado, formar a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos (Art.15).*

*Los niños, las niñas y los adolescentes tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo en su desarrollo.*

*Es por demás decir que el Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad del ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano (Art. 17).*

*Conjuntamente se habla del derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Tienen derecho a ser protegidos del grupo familiar, escolar y comunitario (Art 18.).*

*Este código entiende por maltrato infantil toda forma de perjurio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación en general toda forma de violencia o agresión sobre los niños, las niñas y los adolescentes por parte de sus padres, representante legal o cualquier otra persona.*

*Los derechos de protección contra el abandono, explotación económica, el consumo de sustancias y narcotráfico, explotación sexual, secuestro,*



*los conflictos armados, el reclutamiento, la tortura, la calle, los traslados ilícitos o retención en el extranjero, el desplazamiento forzado, el trabajo que afecte la salud, lo explote o denigre. El contagio de enfermedades durante la gestación, los riesgos naturales, la buena administración de sus bienes, las minas antipersonales, la transmisión de VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual y cualquier acto que vulnere sus derechos se emplazan en el (Art, 20).*

*Es un derecho fundamental el tener una familia y no ser separado de ella a menos que esta no garantice el cumplimiento de los derechos del menor (Art. 22).*

*Se habla además de la custodia y cuidado personal en forma permanente, solidaria, oportuna e integral en los ámbitos familiar, social, institucional o representante legal (Art. 23)*

*En los art. 27 Y 28 se obligan al derecho de la salud, educación para todos los niños y jóvenes tales como:*

*Libertades fundamentales: el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal; la libertad de conciencia y de creencia; la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, libertad de locomoción y libertad para escoger profesión u oficio (Art. 37).*

*Obligación de la familia:*

*Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal, participar en los espacios democráticos, procura el desarrollo de su autonomía, inscribirlos en el registro civil de nacimiento, proporcionarles calidad de vida, promover el ejercicio responsable de los*

*derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema, inscribirlos en el sistema de seguridad social y de salud, al igual que en el estudio, no explotación económica ni sexual, decidir responsablemente el número de hijos que se desea tener, respetar sus habilidades, brindarles condiciones necesarias para la recreación, el deporte y la cultura, prevenirles sobre el uso de sustancias psicoactivas legales e ilegales” (Art. 39).*

Esta ley es importante por cuanto protege al niño/a y adolescente de situaciones vulnerables como el maltrato físico y psicológico, el abuso sexual, el secuestro, el reclutamiento forzado, la pobreza o la no inclusión escolar y la salud. Resalta además que los niños/as y adolescentes son responsabilidad de toda la sociedad y que sus derechos deben ser respetados por encima de los de cualquier otra personal.

Términos como *integralidad, corresponsabilidad y exigibilidad de los derechos* hacen que esta ley sea más clara y que cada uno de los sectores que integran la comunidad (familiar, educativo, seguridad en salud, político, tecnológico, económico, social, laboral, informático y comunicativo) respeten y hagan cumplir los derechos de los niños y jóvenes.

Algunos de los derechos en los cuales hace énfasis esta ley para la infancia y la juventud hacen alusión a: *el derecho a la vida, calidad de vida, no consumo de sustancias, no al trabajo para la explotación, no a la mendicidad.*

Son derechos que ya están constituidos y que deben ser de carácter obligado y aplicable. Sin embargo; la realidad del país es que no a todos los niños, niñas y jóvenes les son garantizados y protegidos sus

derechos, lo cual se evidencia en las continuas demandas que se reciben por incumplimiento con la paternidad/maternidad responsable, por la falta de acceso a salud y educación, por los problemas de orden público, por las distancias o la inseguridad social en general.

Con base en lo anterior, Cerda se pronuncia sobre las diferencias que se evidencian en cuanto a la crianza en Colombia entre los niños del campo y los del sector urbano. Comenta que *“la crianza del niño campesino e indígena tiene más limitantes de políticas públicas como la salud, educación, trabajo, recreación, y cultura siendo en algunos casos la crianza y formación más complicada por los problemas de pobreza, escasez y sostenimiento económico de la familia. Mientras que el niño que vive en la ciudad tiene más acceso a esas políticas que le ayudan a un desarrollo más estable”*(Cerda 1993, Cap. III)

Es verdad que esta ley protege en toda su integridad al niño, niña y adolescente pero falta más conocimiento por parte de las familias, los colegios y los mismos funcionarios del Estado para su aplicación eficaz y garante de cumplimiento.

### **Política Pública de juventud. La Unión Valle**

Esta política es muy nueva ya que solo se aprobó por la ordenanza 286 del 12 de Agosto de 2009 y se refiere todos los derechos a los cuales tienen derecho los jóvenes en La Unión Valle y hace hincapié en: la salud, deporte, educación, recreación, desarrollo artístico, participación política, trabajo, inclusión, la unión, integración y la no discriminación (ni por raza, etnia, cultura, política, discapacidad, preferencia sexual, antecedentes judiciales, etc.) recreación, desarrollo artístico, participación

política, trabajo, participación de género, resolución de conflictos, accesibilidad, equidad y justicia.

“Es importante entonces resaltar que en el Art 4. En su seccional A, B, C y D habla específicamente de los siguientes derechos:

Los derechos civiles y políticos, los cuales se clasifican en, derecho a la Vida, la Seguridad personal y la Libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión; derecho a la Participación y Organización; Derecho a la Equidad y no Discriminación”.

También agrega que los derechos económicos, sociales y culturales, se clasifican en, derecho a la Educación y Tecnología; derecho al Trabajo; derecho a la Salud. (Entendiendo por salud al “estado de completo bienestar o equilibrio, entre los factores físicos, psicológicos (mentales), sociales y ambientales; y no solamente la ausencia de enfermedad” (OMS, 1946). Derecho a las expresiones artísticas, culturales, turísticas y del patrimonio; derecho a la Recreación y Deporte.

Al mismo tiempo de instituir los derechos colectivos, el cual se establece con base en el Derecho al ambiente sano y al hábitat digno”.

Detenerse a reflexionar sobre estos derechos civiles, políticos, económicos y colectivos realmente permite evidenciar una propuesta de participación e inclusión juvenil integral. Sin embargo; siendo esta ley no tan reciente no hace falta más divulgación para que todos los jóvenes puedan acceder no solo a la información, sino para que ningún joven se quede excluido.

Cuando se habla de los derechos de la salud artículo siete enuncia:

La promoción de la salud mental y prevención, tratamiento y rehabilitación de los principales eventos que alteran la salud mental de los y las jóvenes

como: consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, violencia intrafamiliar, violencia, abuso y explotación sexual.

El fomentar el monitoreo continuo de los indicadores sobre los principales procesos que deterioran la salud de los y las jóvenes como: nutrición, consumo de sustancias psicoactivas, sexualidad, salud mental, entre otros, con el fin de proyectar las acciones que permitan mejorar estilos de vida que impacten positivamente estas situaciones.

### **Política Pública para las Familias de La Unión**

Algunos de los propósitos de esta política tienen que ver con que la familia pueda: “Aceptar, tolerar, incluir, desensibilizar y participar” en las acciones propuestas para promover ciudadanos solidarios y con participación política que garanticen una democracia que traiga justicia social, paz y equidad para poder así tener elementos de transformación que lleven a una buena convivencia y que genere empleo, educación, asistencia social en pensión, educación, recreación y cultura.

Esta política pretende que todas las acciones vayan de acuerdo al contexto social que viven las familias como es el desempleo, el sub empleo, la pobreza, el desplazamiento, la falta de asistencia médica, la no pensión y la falta de garantías en general. Por esto esta política quiere trabajar sobre en una estrategia de inclusión, a partir de la cual la familia esté enterada de los recursos sociales que existen y para que ella misma ayude hacer veeduría no crítica sino proactiva para que esos recursos no se pierdan en el Estado.

Este cuadro Tomado de Consuelo Corredor Martínez (2006). Los desafíos de una política pública para las familias, muestra un compendio de los

cambios en general que ha tenido la familia Colombiana, acerca de los cambios que son tenidos en cuenta en la política de familia.

| <b>FAMILIAS DE ANTES</b>                                                                                          | <b>FAMILIAS DE AHORA</b>                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Matrimonio Católico y civil.                                                                                      | Unión libre o matrimonio civil                                                                  |
| Unión de hombre y mujer                                                                                           | Unión hombres o mujeres del mismo sexo                                                          |
| Roles muy claros y establecidos                                                                                   | Roles compartidos por cualquiera de los géneros.                                                |
| Procreación de varios hijos, iniciando muy jóvenes                                                                | Procreación de pocos o ningún hijo.<br>En edad madura                                           |
| Sustento económico era dado por el padre                                                                          | Sustento económico es dado por los dos integrantes de la pareja.                                |
| La madre se encarga de la educación de los hijos                                                                  | Asisten al colegio.                                                                             |
| Se iniciaba la educación a partir de los 6 años                                                                   | Hoy se inicia desde que el primer año o antes.                                                  |
| La socialización se hace con los mismos hermanos y con los compañeros del colegio.                                | La socialización se inicia con los compañeritos del jardín infantil.                            |
| Juego recreado y creado por los mismos niños.                                                                     | Aparece la tecnología, para jugar, socializar y aprender.                                       |
| Se levantaba un hogar con la presencia del padre y la madre                                                       | Levanta el hogar un solo progenitor en ausencia del otro, generalmente es la madre la que está. |
| Roles definidos mujer en las labores y crianza del hogar, el hombre el encargado de buscar el sustento económico. | Aumento de funciones de la madre.                                                               |

|                                                     |                                                                             |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Poco consumo fuera de las necesidades básicas       | Aumenta la necesidad del consumo por tener.                                 |
| Los hijos salían más temprano de la casa            | Los hijos permanecen o se mantienen en el hogar materno aún siendo adultos. |
| Menos gastos con los hijos en educación y formación | Mayores gastos con los hijos en educación y formación.                      |

Hoy la familia está en una sociedad que está trabajando para aceptar el cambio, hacer valer los derechos de cada uno de los miembros de la familia especialmente la de los niños/as, adolescentes, jóvenes, personas discapacitadas, mujeres y adultos mayores. La política pública para las familias que se viene construyendo en Bogotá esta referenciada sobre tres aspectos importantes a saber:

1. *El reconocimiento en la diversidad de las familias.*
2. *Promoción de la familia como ámbito primordial de socialización humanística y democrática.*
3. *Creación de condiciones y medios para la realización de los proyectos de vida de las familias.*

*Todos estos ejes están cobijados por los valores éticos, sociales, culturales, políticos y ambientales” (Furtado, 2006).*

Reconociendo estos aspectos se evidencia el papel primordial que tiene la familia y la necesidad de apoyarla para construir sociedades, más justas, más organizadas y más responsables de la construcción del porvenir de todos los integrantes.

## **Manual De Convivencia I.T.D.G**

Teniendo en cuenta que el texto sobre el Manual de Convivencia propuesto por el **Instituto Técnico Diversificado Grajales** es bastante extenso, solo se tendrán en cuenta los aspectos que tiene relación con el tema de investigación

## **DEBERES DE LOS ESTUDIANTES**

1. Informar todos los hechos violatorios de las normas del manual dentro de la institución.
2. Cumplir con las tareas, lecciones, trabajos o evaluaciones en las fechas señaladas por el profesor, sin plagios, suplantaciones ni fraudes.
3. Conciliar los conflictos con sus compañeros, profesores, directivos, personal administrativo y comunidad.
4. Cumplir con las funciones que se le asigne dentro de cada estamento del gobierno escolar y la comunidad educativa para el cual fue nombrado.
5. Cumplir con exactitud las fechas y cronogramas establecidos con el profesor para la presentación de evaluación, trabajos y recuperaciones de logros y actividades programadas.
6. Presentar oportunamente la justificación de ausencia a la coordinación para que sea aprobada y luego al profesor correspondiente para realizar las evaluaciones pendientes.
7. Acatar las orientaciones de los directivos y de los docentes en lo relacionado con la disciplina o con actividades académicas.
8. Asistir puntualmente a las clases y citaciones para la salida de comunidad, actos culturales, deportivos o clases extras que requieran de la participación del centro docente.
9. No se debe exceder el 25% de la inasistencia injustificada durante el año lectivo



10. Respetar los bienes ajenos si encuentra un objeto en el plantel, entregarlo a la coordinación para que allí lo entreguen a sus dueños.
11. Respetar y tratar con categoría a sus directivos docentes y al personal administrativo o de servicios, dentro de la institución educativa o fuera de ella.
12. Apelar ante el comité disciplinario o académico cuando se presente alguna inconformidad de las decisiones tomadas por el mismo, presentando el debido proceso.
13. Seguir el conducto regular cuando se presente un problema para buscarle solución.
14. En primera instancia aclarar dudas con el respectivo profesor para resolver los malos entendidos, de no ser así acatar la decisión o la opinión de un segundo calificador.
15. Hacer buen uso del recurso humano de la institución.
16. Dedicar todos sus esfuerzos y consagración para el logro adecuado de sus objetivos académicos y formatos que propone las diferentes programaciones curriculares.
17. Conservar una excelente presentación personal con los uniformes apropiados y establecidos con la institución.
18. Permanecer dentro del plantel durante toda la jornada de estudio con los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades curriculares.
- 19. Abstenerse de traer al instituto: teléfonos celulares, audífonos, juegos electrónicos, grabadoras y otros objetos que dispersen su atención o perturben el buen desarrollo de las clases y actos culturales o protocolarios organizados por la institución. Por la pérdida de los mismos, el colegio NO, será responsable**
20. Informar oportunamente al acudiente siempre que sea solicitado por la institución, para darle a conocer el rendimiento académico y el comportamiento.

21. Representar dignamente a la institución en certámenes científicos, culturales y deportivos que sean programados a nivel regional y nacional.
22. Respetar dignamente al Instituto Técnico Diversificado Grajales en los medios de transporte mediante un comportamiento correcto y adecuado.
23. Respetar y comportarse debidamente en los actos protocolarios, culturales, religiosos, cívicos y sociales que se ejecuten dentro y fuera de la institución.
24. Conservar el bien inmueble de la institución.
25. La disciplina se calificará en forma integral con la asignatura de Ética y Valores

**SON FALTAS LEVES:**

1. Impuntualidad o inasistencia injustificadas a la institución.
2. El uso de vocabulario soez u ofensivo, la práctica de juegos violentos, por primera vez, se convertirá en grave cuando es repetitivo y constante.
3. Presentarse a la Institución portando incorrectamente el uniforme de diario y educación física y en los días no autorizados.
4. **Escuchar radio u otro tipo de aparatos de reproducción de música durante las clases o en actos sociales de la institución: igualmente hacer uso de teléfonos celulares en las mismas circunstancias.**
5. Permanecer en el plantel en horarios diferentes al de la jornada escolar salvo que tenga autorización para hacerlo.
6. Perturbar el normal desarrollo de clases o actividades académicas o culturales, mediante conversaciones no autorizadas, gritos, risas, burlas, juegos, gestos, silbidos, remedos, circulación por el aula u auditorio en momentos inadecuados, etc.
7. Permanecer fuera del aula en horas de clase, negarse a ingresar al aula, o ausentarse de la misma sin autorización del docente.

8. Ingresar y permanecer en el aula de clase en momentos de los descansos.
9. Comer y/o beber alimentos y golosinas en clase o durante la realización de eventos oficiales de la institución.
10. Ingresar sin autorización a las áreas o zonas de tránsito restringido, tales como: Rectoría, Secretaría, Coordinaciones, Sala de Profesores, Laboratorios, refrigerios, etc.
11. Participar en juegos de azar en los que se apueste dinero.
12. Realizar, participar o propiciar desordenes en clase o actos comunitarios.
13. Irrespetar la individualidad de miembros de la comunidad educativa, mediante burlas, apodos, comentarios ofensivos o de cualquier otra forma.
14. Dar mal uso a los elementos facilitados por el plantel.
15. Promover a fomentar el desorden e irrespetar el turno en espacios de usos comunitarios como: tienda, restaurante escolar y uso de los baños y/o sanitarios.
16. Celebrar inadecuadamente cualquier evento, arrojando huevos, harina, agua, o haciendo bromas que atenten contra el aseo y seguridad de compañeros y de la institución.
17. Esconder o arrojar las maletas, morrales y objetos personales de sus compañeros o con discípulos.
18. Dejar desaseado y en desorden el aula de clase al terminar la jornada escolar, negarse a participar en las campañas y turnos de aseo.
19. Organizar, realizar y participar en paseos y salidas, durante la jornada escolar sin el correspondiente permiso del Rector.
20. Desacatar las instrucciones y órdenes que sean impartidas por los docentes o directivos docentes de la Institución.
21. Rayar paredes, carteleras y baños de la Institución.

22. *Portar material pornográfico y/o exhibirlo dentro de las instituciones de la Institución.*
23. Manifiestar el afecto o la sexualidad de manera exagerada dentro de la Institución.
24. Menospreciar o irrespetar los símbolos de la Institución o la Nación, tales como: Bandera, Escudo e Himno.
25. Mientras se porte el uniforme, protagonizar actos imprudentes de manifestaciones de afecto.

**SON FALTAS GRAVES:**

1. Acumular cinco (5) amonestaciones escritas en el observador por reincidencia de faltas leves o por la comisión de faltas leves diferentes.
2. Dañar candados, carteleras, puertas, muebles, enseres, etc..., de la Institución.
3. Agredir verbalmente a cualquier miembro de la comunidad educativa o a cualquier persona perteneciente al entorno escolar.
4. Entorpecer o impedir la comunicación entre la institución educativa y los padres y/o acudiente del estudiante.
5. Atentar contra la honra y el buen nombre de cualquier integrante de la comunidad educativa.
6. Hacerse suplantar o suplantar a un compañero (a), o acudiente con la finalidad de evadir obligaciones o responsabilidades de orden disciplinario y/o académicas.
7. **Consumir cualquier clase de bebidas embriagantes y/o sustancias psicoactivas dentro y fuera de la Institución usando el uniforme.**
8. Atentar contra el patrimonio cultural o ecológico de la institución.
9. Revelarse verbalmente y de forma agresiva frente a las instituciones, observaciones y/o recomendaciones de docentes y directivos docentes de la institución.

10. Programar y/o participar, dentro o fuera del plantel en actividades extracurriculares que afectan el buen nombre de la institución educativa.
11. Dañar de manera intencional cualquier implemento entregado en custodia o para su uso por parte de la institución.
12. **Presentarse a la institución bajo el efecto de bebidas alcohólicas y/o sustancias alucinógenas, generando con ello indisciplina dentro del plantel.**
13. Tener relaciones sexuales dentro de la institución.
14. Inducir, manipular u obligar a otra (s) persona (s) a realizar actos indebidos de cualquier tipo.
15. Dejar de asistir o ausentarse de la institución sin la debida autorización de su padre o acudiente.
16. Dar información falsa a los docentes o directivos docentes con la que se pueda atentar contra la integridad física de los demás.
17. Presentar un comportamiento indebido durante las salidas pedagógicas, deteriorando el buen nombre de la institución.
18. Atentar con la infraestructura de la institución.

## **5.6 FUNDAMENTACION INSTITUCIONAL**

### **5.6.1 Localización**

El Instituto Técnico Diversificado Grajales se encuentra ubicado en el Municipio de La Unión Valle del Cauca es uno de los 42 municipios que conforman el departamento del Valle del Cauca, localizado en la región norte del departamento, a 163 km de la ciudad de Santiago De Cali y a 396 km de la ciudad de Bogotá D.C. Ubicado en la rivera occidental del Río Cauca, entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central. Es catalogada como "La Capital Vitivinícola de Colombia" este municipio a diferencia de la mayoría de las demás ciudades del Valle, cuenta con una agricultura altamente diversa, pues se cultiva en gran cantidad toda clase de frutas tropicales como la papaya, la uva, el maracuyá, el melón, la mora, el lulo, el cacao, el café, la guayaba, entre otros, teniendo una capacidad diferente a las otras localidades vallecaucanas pues su eje hortofrutícola no se centra en la caña de azúcar, cultivada en un 80% en todo el departamento.

Cuenta con una densidad de 265 hab. por km<sup>2</sup> y una población de 33.788 habitantes delimita al norte con el municipio de Toro, al sur con el municipio de Roldanillo, al oriente con el río Cauca y los municipios de La Victoria y Obando, al Occidente con los municipios de El Dovio y Versailles; los principales corregimientos de La Unión son: Córcega, El Lindero, La Aguada, La Despensa, San Luis y Pájaro de oro.

### **5.6.2 Historia**

Este programa de Prevención Primaria se realizó en el Instituto Diversificado Grajales de La Unión Valle, el Nit: 891.903.201-2, se

sitúa en una sola sede la cual queda ubicada en el Km. 1 vía a La Victoria, su fecha de fundación es el 7 de diciembre de 2.001, por el reconocimiento oficial Resolución Nro. 0072 De abril 14 de 2.003, se especializa en el área de Agroindustria; es de carácter privado y mixto, su jornada es única y es la mañana; los niveles que tienen son desde Preescolar hasta 11º grado de Bachillerato; su horario es de Preescolar: de 8: a.m. a 12 M y educación básica y media de 6:30 a.m. a 1:15 p.m. número de grados 15 INSCRIPCION DANE : 376400032002 CODIGO ICFES 062216.

EL Instituto Técnico Diversificado Grajales, nace como una idea del Grupo Empresarial Grajales, para dar una respuesta a la necesidad sentida de la región que requiere de una institución que fortalezca de manera teórica y práctica el componente “Agroindustrial y Empresarial”.

El diagnóstico educativo arrojó como resultado regional: bajo nivel académico, la deserción escolar, falta de cobertura, poco interés del padre de familia para que sus hijos realicen una educación de acuerdo a las necesidades de la región.

Por consiguiente se ofrece una institución que quiere responder a todas las inquietudes y expectativas de la comunidad. Preparando a la juventud, no solo para ingresar a la universidad, sino capacitándola para el trabajo, involucrándola de manera dinámica en el proceso de desarrollo del entorno local y regional, y así mejorar su calidad de vida.

La Institución tendrá como pilares fundamentales los valores, el desarrollo intelectual, la ciencia y la tecnología capacitación para el trabajo, el liderazgo, el trabajo comunitario, la gestión empresarial proyectada hacia la excelencia.

### 5.6.3 Misión

Formar hombres y mujeres con valores éticos, sociales, culturales y capacidad de liderazgo e investigación, respetuosos de los derechos humanos y el medio ambiente. Apto para desempeñar un arte o una profesión; gestor del desarrollo local y nacional, creador de empresa con autogestión y compromiso.

### 5.6.4 Visión

Entregar hombres y mujeres capacitados para desempeñarse exitosamente en el campo agroindustrial y comercial con capacidad humana para realizar una tarea determinada y producir resultados que sean de beneficio para su propio proyecto de vida, como preparación para el inicio de su educación superior, haciendo de su vida un verdadero proyecto de servicio, respetuoso del otro, convirtiéndose en un verdadero triunfador.

### 5.6.5 P.E.I. Plan Educativo Institucional

Para información del trabajo que se está presentado solo se tendrán en cuenta los principios y fundamentos principales del PEI, ya que por ser tan extenso no es posible mostrarlo de manera total.

El proceso educativo de la Institución debe responder a las necesidades de la comunidad local, regional y nacional, guiado por unos principios y fundamentos coherentes con las políticas educativas de nuestro país dichos principios serán los siguientes:

**COHERENCIA:** La correspondencia entre los objetivos institucionales, el quehacer pedagógico, el equipo de trabajo y los resultados obtenidos en los procesos formativos.



AUTONOMIA: El proceso educativo de la Institución orientado por la Ley general de Educación y las normas del ministerio de Educación nacional, debe ser autodirigido y autorregulado, orientado por su propia comunidad educativa hacia el mejoramiento continuo de la Institución.

RESPONSABILIDAD: Cada uno de los participantes en los procesos debe responder por sus compromisos y resultados.

PARTICIPACION: Los miembros de la comunidad educativa contribuirán significativa y permanentemente en todos los procesos educativos de la Institución.

OBJETIVIDAD: La comunidad educativa observará y analizará los hechos institucionales de una manera justa y equilibrada para que la toma de decisiones o las acciones a emprender favorezcan el bien común.

PERTINENCIA: Los procesos de la Institución deben responder a las necesidades y expectativas de la comunidad local y del entorno regional.

#### FINES EDUCATIVOS:

Según el artículo 5 de la Ley General de Educación y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación la desarrollaremos atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico,

dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, es especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

## **6. DISEÑO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN**

### **6.1 Metodología**

Teniendo en cuenta que la prevención, en términos generales, “es una acción anticipada y está orientada a evitar en definitiva el daño que generan las adicciones, esta es aplicable en ámbitos como la escuela, la familia y la comunidad”. (Ruiz, 1997 pág. 55). Es por esto que se ha utilizado por mucho tiempo la distinción entre tres tipos de intervenciones denominadas primaria, secundaria y terciaria relacionadas cada una con la presencia y el grado de compromiso de las adicciones de la población que se va a intervenir.

De acuerdo a Martínez Hernández 1994 pág. 78 En sentido clásico, se distinguen tres niveles de actuación:

- ✓ la prevención primaria (intervenciones antes de que se produzca la enfermedad, que tienen como misión impedir la aparición de la misma).
- ✓ la prevención secundaria (intervenciones llevadas a cabo después de que se ha identificado la presencia de los primeros estadios de la enfermedad).
- ✓ y la prevención terciaria (acciones dirigidas a detener la propagación y evolución de la enfermedad y sus consecuencias). Estos tipos de intervención, desde una perspectiva más actual, corresponden a lo que se conoce como prevención (primaria), tratamiento (secundaria) y rehabilitación (terciaria).

Desde un marco conceptual, existen dos grandes concepciones de la prevención que responden a una clasificación operativa: la prevención inespecífica, donde el problema que se pretende prevenir se incluye

dentro de un enfoque global de promoción de la salud y suele llevarse a cabo en la etapa de educación primaria (6-12 años); y la prevención específica, que suele llevarse a cabo a lo largo de la educación obligatoria (12-16 años), y utiliza programas de formación y entrenamiento para la prevención de problemas concretos como es el consumo de drogas y las consecuencias derivadas de un uso abusivo de las mismas.

Más recientemente, se acepta una clasificación aceptada por el NIDA, que se puede aplicar a la prevención de las drogodependencias y que distingue entre los siguientes tipos de intervención:

- 1) universal: dirigida a todos los adolescentes, que incluye programas preventivos escolares que tratan de fomentar habilidades y clarificar valores.
- 2) selectiva: dirigida a adolescentes que se encuentran en una situación de riesgo de consumo mayor que el promedio.
- 3) indicada: dirigida a aquel subgrupo de la comunidad que suele ser consumidor o que ya tiene problemas de comportamiento.

Desde cualquier perspectiva teórica, se ha considerado la prevención primaria como la más deseable, ya que tiene como objetivo retrasar o evitar el inicio en el consumo cuando éste todavía no se ha establecido, por otro lado, se ha defendido la necesidad de llevar a cabo prevenciones específicas que de forma “clara, concreta y explícita tratan de influir en el consumo de drogas” (Calafat, 1995). No obstante, no debe descartarse la combinación de programas de intervención general o inespecíficos con otros más específicos. En esta línea, se encuentra la prevención dirigida a los factores de riesgo que pretende, no sólo modificar la influencia de éstos (como es sabido, en muchos casos no es posible), sino también potenciar y reforzar la presencia temprana de los factores de protección que ayudan a los individuos en situación de riesgo

a no llegar al consumo de drogas. La Fundación SENDA del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile asegura que *“Es importante destacar que ambas clasificaciones apuntan a aspectos distintos y no son necesariamente excluyentes, pero tampoco son equivalentes, siendo la yuxtaposición más precisa la que se observa entre Prevención Primaria y Universal”*.

En el caso de este trabajo solo se definirá la Primaria y la Universal la primera la define la fundación SENDA como *“aquellas estrategias preventivas que inciden sobre una serie de factores de riesgo y protección de carácter general. Está destinada a grupos no consumidores de drogas o alcohol”* y la **Universal**: *“Estrategia preventiva que desarrolla acciones dirigidas de manera general a toda la población independientemente del nivel de riesgo a que está sometida. Así se pueden entender aquellas acciones de prevención orientadas a los jóvenes escolares, que tienen por objetivo fortalecer sus factores protectores en términos generales”*.

## **6.2 Diagnostico**

Para fundamentar la situación real frente a la problemática planteada se tomo como punto de referencia la población de 112 alumnos del Instituto diversificado Grajales cuyas edades oscilan entre los 11 y 17 años de edad.

En ese referente se observa el impacto causado por la aparición y progresivo auge de las nuevas tecnologías que ha ido paralelo al surgimiento de una nueva expresión de un viejo fenómeno : La Adicción. Telefonía móvil, videojuegos, ordenador, Internet, chats, etc... Que Conforman aparentemente el origen del problema.

Basados en el testimonio de Sandra la madre de Claudia quien es una adolescente de 17 años que dedica un promedio de acceso a Internet de más de 8 horas diarias. La niña, en un proceso paulatino pero implacable, había terminado por negarse a seguir asistiendo al colegio, e incluso renunciaba a salir con sus amigas, tanto así que su patrón de horarios cambio de forma abrupta dormía durante el día y la noche se la pasaba conectada a la red (chat). Lo más significativo: Su renuncia total a cualquier otro tipo de actividad que no implicara el internet o el blackberry.

El ejemplo de Claudia. Pone de relieve que existen, potencialmente, sujetos cuya conducta con Internet, u otros medios tecnológicos, es cuando menos preocupante por el uso excesivo que pueden hacer de ellos. Este tipo de conductas repetitivas tiene en común que resultan placenteras en la primera fase, pero después no pueden ser controladas por el sujeto. Al igual que ocurre con otras adicciones, el sujeto acabará efectuando dicha conducta ya no tanto por la búsqueda de gratificación, sino por reducir el nivel de ansiedad que les produce el hecho de no realizarla. Estaríamos, pues, hablando de una adicción en toda regla, la diferencia es que no estaríamos delante una adicción química (opiáceos, nicotina, alcohol, etc...) sino ante una adicción de carácter psicológico. Ambas, desgraciadamente, suelen manifestarse conjuntamente en muchos de los afectados.

Ante la pregunta más comúnmente realizada de si las nuevas tecnologías son un riesgo potencial para la adicción, la mayoría de expertos coinciden en señalar que dichas tecnologías no generan, por sí mismas, la adicción. Las personas con determinados problemas previos son las que más recurren a ellas y hacen un uso indebido de las mismas.

Los jóvenes que se encuentran en situación de riesgo son aquellos que han crecido en un ambiente familiar poco propicio para su desarrollo o falta de un adecuado nivel comunicativo, suelen poseer una baja autoestima y tienden a huir de un mundo adulto que les resulta hostil, refugiándose en las nuevas tecnologías. A ello se une, en el caso de los adolescentes, el hecho de encontrarse en un periodo de cambios tanto físicos como emocionales. La no aceptación de la propia imagen corporal, la baja autoestima, la inseguridad y otros factores, pueden hacer de las nuevas tecnologías un refugio ideal para que los adolescentes proyecten ante los otros una imagen "más ideal" o incluso "irreal" de sí mismo para hacerla más atractiva según los vigentes cánones sociales.

Un niño tímido por naturaleza puede encontrar en la "privacidad" del ciberespacio un medio para liberarse de las ansiedades que le producen las relaciones sociales diarias en contacto directo. En principio esta actividad, dentro de unos límites, no debería suponer nada pernicioso. La barrera de lo patológico se cruza cuando dicha conducta implica tanto al sujeto que conduce a dependencia. La persona reduce progresivamente su campo de intereses y sus obligaciones, de manera que la conducta adictiva termina por acaparar su vida y no existen otras actividades gratificantes fuera de la conducta motivo de adicción.

-Es, en definitiva, la adicción, la que les impide desarrollar sus habilidades sociales en la vida real, les hace hipersensibles a los juicios de los demás y acrecienta su inseguridad. A partir de aquí se desarrolla una tendencia al aislamiento, se rompen las relaciones sociales, se produce el fracaso escolar y aparece la agresividad en ocasiones dirigida contra los propios miembros de la familia.



En ese orden de ideas se observaron cuatro (4) síntomas principales que permiten diagnosticar que existe un claro problema de adicciones no tóxicas en la población objetivo.

### **SINTOMAS:**

1- la actividad de la que sospechamos pasó a ser el centro prioritario para los jóvenes. Todo lo demás pasa a segundo término, incluso actividades que antes eran placenteras como salir con los amigos.

2-se confirmó un aislamiento del resto de la familia. Los jóvenes se pasan horas encerrados en su habitación y les cuesta respetar incluso los horarios de comida o sueño.

3-Se tornaron huraños e irascibles. Discuten fácilmente y no atienden a razones.

4-Se utiliza la mentira para justificar o tapar algunas de sus conductas. No reconocen que tengan un problema. No quieren hablar de ello.

### **6.3 Interés del Programa de Prevención:**

Teniendo en cuenta el diagnóstico arrojado por la sintomatología presentada por los adolescentes se pretende con el desarrollo de este Programa hacer un aporte social donde se evidencie los alcances que se tengan de una prevención temprana en adicciones no tóxicas como el blackberry, el internet y los videojuegos; donde aparte de esto se van a ver reflejadas como afectan las características de las dinámicas familiares sean estas conflictivas o no, en el desencadenamiento de las conductas de los jóvenes, que pueden llevar o predisponerlos.

De ahí que se surja el interés **práctico** en este programa ya que las redes de apoyo de los jóvenes se muestran cada vez más preocupadas por la inserción del aumento de adolescentes que sienten la necesidad de tener estos aparatos para hacer parte de un grupo o ser aceptados, y que sin darse cuenta que caen en una adicción.

Además de explorar en un mundo que aun es desconocido por muchos como lo son las adicciones no tóxicas, ya que hasta hace unos años no se hablaba de estas como parte de una enfermedad, sino que era visto como un boom de las nuevas tecnologías o del consumismo, donde las demás personas buscaban una ruta de escape para sus problemas o para sus realidades.

#### **6.4 Población**

Este Programa de prevención se trabajó con una población entre niños y jóvenes de 112 bachilleres escolarizados del Instituto Técnico Diversificado Grajales, que tienen como característica común el pertenecer a la alta sociedad del Municipio y que pueden tener fácil acceso a este tipo de tecnología, además de pertenecer a familias en donde en su gran mayoría los dos padres trabajan y por lo tanto los jóvenes disponen de mucho tiempo de ocio y libre sin la supervisión de personas mayores o responsables; el cual no aprovechan de manera asertiva.

## **6.5 Antecedentes**

Existe una problemática que afecta a lo largo y ancho de nuestro planeta tierra y se puede decir a ciencia cierta que estas existen casi desde la aparición del hombre, cuando busca objetos, sustancias y otro tipo de cosas que estén en la capacidad de producir cambios en los estados de ánimos descubriéndose así las adicciones, sean estas tóxicas o no

Desde las muestras de escritura más antiguas se encuentran referencias al empleo sustancias o adicciones tóxicas, habiéndose observado que en las culturas primitivas el uso de psicoactivos tuvo casi siempre un significado ritual y mágico-religioso, y las autoridades ejercían cierto control sobre su empleo mediante leyes específicas o a través de la fuerza de la costumbre.

A raíz de este momento es cuando el hombre se interesa por buscar más de estas sustancias o adicciones con el fin de prolongar y elevar sus efectos, pero es con los nuevos avances tecnológicos que el hombre descubre las adicciones no tóxicas, creadas con el fin de volverse consumidores de cosas que a la larga no son tan necesarias para vivir

Es allí donde el Instituto Técnico Diversificado Grajales, desde su preocupación por que los jóvenes no se conviertan en adictos no tóxicos realiza un diagnostico donde encuentran la problemática centrada en el consumo de sustancias no tóxicas como el blackberry, el internet y los videojuegos, buscando la manera de prevenir estos comportamientos, se ve en la necesidad de crear un Programa de Prevención Primario, para refrenar conductas, que puedan afectar el rendimiento de los jóvenes tanto escolar como familiar, de allí nace la propuesta y es por esto la existencia de este trabajo.

## 6.6 Categorías de Análisis

- ❖ **Familias:** La familia es una forma de vida en común, constituida para satisfacer las necesidades emocionales de los miembros a través de la interacción, el afecto, el odio, La complacencia y todos los demás sentimientos muchas veces encontrados, proveen un ambiente dentro del cual los individuos viven procesos que determinan su estilo de interacción en otros contextos, tales como la escuela, el trabajo y sus relaciones afectivas fuera de su núcleo de origen”.
- ❖ **Tipología Familiar;** en la sociedad actual existen varias tipologías familiares ya que como el mundo a cambiado y ya las mujeres no se dedican solamente al cuidado de sus hijos y del hogar las familias ya no son las mismas que existían hace unos años, ya que ahora hay varias clases de familias. Entre ellas tenemos según los autores investigados como Hernández que manifiesta que las: “familias compuestas por un solo padre (mono parentales), extensas (primos, tíos, abuelos, etc.), de madres solteras (madres que responden por su hogar solas), o de padres divorciados (divorcio en la pareja). Dichas tipologías han generado en nuestra sociedad otros cambios que afectan la manera de pensar, generando grandes controversias en la sociedad”.
- ❖ **Dinámicas familiares:** se refiere a “la interacción y proceso que se genera al interior de un grupo” , de ahí, que el concepto de dinámica familiar sea interpretado como el manejo de interacciones y relaciones de los miembros de la familia que estructuran una determinada organización al grupo, estableciendo para el funcionamiento de la vida en familia normas que regulen el

desempeño de tareas, funciones y roles; es además, una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre cada miembro de la familia, lo cual permite a cada uno de ellos desarrollarse como individuo y le infunde el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás”.

- ❖ **Jóvenes:** la definición postulada por la OMS para quien la adolescencia "es aquella etapa de la vida entre los 10 y 19 años que se caracteriza por la paulatina madurez de los caracteres sexuales secundarios, el desarrollo de una identidad adulta y por último, por la progresiva independencia socioeconómica de los padres". Esta definición integra al aspecto biológico la dimensión social, definiendo este período como “una etapa que se inicia con una serie de cambios fisiológicos y concluye con la plena adquisición de los derechos y deberes de los adultos”.
- ❖ **Jóvenes escolarizados:** Son aquellos jóvenes que se encuentran dentro de la dinámica escolar de los jóvenes es importante por cuanto ellos están en el colegio cumpliendo una rutina impuesta por los padres y la sociedad desde que son niños. Así que los únicos mundos en los que se han desenvuelto la mayoría han sido el familiar y el académico. Es en estos lugares donde socializan y conocen otros compañeros de la misma edad que vienen de familias y costumbres diferentes, y aunque pudieran tener cosas en común como la cultura, el lenguaje, el credo religioso, el partido político, el nivel socio cultural, etc., es allí, en el colegio, donde los jóvenes tienen la oportunidad de relacionarse con un mundo que se abre no sólo desde lo académico, sino desde lo global, porque lo que no se le ha dado a conocer en casa, allí lo conocerá.

- ❖ **Adicción:** Como referencia se tomará la definición de Moreno 1992 “la característica común de un trastorno psiquiátrico, es la presencia de un descontrol impulsivo de quien lo padece”; “El acto en sí es experimentado como una vivencia positiva acompañada de un cambio de humor que puede ser placer, gratificación, excitación o descarga de la tensión. Algunos sentimientos negativos, como culpa, pena, vergüenza o remordimientos, pueden sobrevenir posteriormente, cuando se consideran las consecuencias de la acción realizada.”
  
- ❖ **Adicciones no tóxicas:** Dependencia hacia una sustancia, objeto o actividad sin que exista ningún compuesto químico que ocasione cambios biológicos nocivos para el organismo. Entre las más importantes tenemos la adicción al blackberry, al internet y a los videojuegos
  
- ❖ **Programas de Prevención:** Los Programas de Prevención son se puede definir la prevención como *“aquél entramado dinámico de estrategias que tienen como objetivo eliminar o reducir al máximo la aparición de problemas relacionados con el uso indebido de drogas”* (Criterios de Acreditación en Prevención). Por su parte, el CSAP del National Center for the Advancement of Prevention define la Prevención o los esfuerzos preventivos como *“intentos de reducir los problemas derivados del abuso de drogas antes de que comiencen, a través de una diversidad de estrategias”*.

## **7. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA**

### **7.1 El Programa de Prevención**

Se realizó por medio de la difusión de unos talleres dictados por las investigadoras, que contienen los temas específicos, en los cuales se detectó que afectaban a los jóvenes en el consumo de las adicciones no tóxicas. Estos se dividen en 10 sesiones para cada curso con una intensidad de 12 horas de las cuales 8 horas fueron prácticas y 4 horas teóricas, desarrolladas aproximadamente en un mes y medio, del 28 de Abril al 01 de Junio del presente año, donde se trabajó con la metodología participativa – constructiva, de la siguiente manera:

#### **Taller de Prevención I Dinámicas Familiares Qué son y Cómo se Aplican dentro del Hogar**

Objetivos:

1. Identificar cuáles son las dinámicas familiares que se manejan en los hogares de los jóvenes.
  2. Averiguar como pueden afectar en el comportamiento del joven.
- ✓ Breve presentación o introducción
  - ✓ Dinámica donde los jóvenes se identifican y dicen que entiende cada uno por dinámicas familiares
  - ✓ Ejercicios como dibujos, relatos que indiquen con quienes y como viven los jóvenes
  - ✓ Breve exposición de cada uno donde cuentan sus relaciones, sus lazos familiares y como consideran que se desenvuelven en sus campos de desarrollo de acuerdo a estas.

#### **Taller de Prevención II Afectación de las Dinámicas Familiares en las Adicciones.**

Objetivos:

1. Esclarecer sobre como afectan las dinámicas familiares en las adicciones no tóxicas de los estudiantes.
  2. Identificar cuales son las dinámicas que más afectan a los adolescentes, en el momento del consumo
- ✓ Breve repaso de lo visto anteriormente
  - ✓ Dinámica en donde los jóvenes sin miedos ni restricciones contarán cuales son las dinámicas que ellos consideran pueden afectar en su consumo.
  - ✓ Realización de lista por parte de los jóvenes donde se identifique de manera asertiva cuales son las dinámicas que se pueden cambiar dentro del hogar, para evitar el consumo de adicciones no tóxicas.
  - ✓ Actividad donde los jóvenes describen como las administraciones de su casa pueden cambiar para prevenir consumos.
  - ✓ Conclusiones de los talleres por parte de los jóvenes.

### **Taller de Prevención III Como Definir las Pautas de Crianza dentro de las Dinámicas Familiares**

#### **Objetivos:**

1. Enseñar a los jóvenes de la Institución que son las Pautas de crianza.
  2. Ayudar a los adolescentes a identificar cuales son las utilizadas en sus familias.
  3. Conocer por medio de los jóvenes cuales y quienes imponen las pautas de crianza en sus hogares.
- ✓ Breve repaso de lo visto en temas anteriores
  - ✓ Dinámica por medio de la cual se explica a los jóvenes que son, como funcionan las pautas de crianza.
  - ✓ Actividad donde los jóvenes cuentan quien y como se imponen las pautas de crianza dentro de sus familias.



- ✓ Breve exposición por parte de los jóvenes donde cuentan si desde el punto de vista de ellos se están aplicando de manera asertivas las mismas dentro de su hogar.
- ✓ Soluciones propuestas por lo mismos adolescentes para el mejoramiento de estas dentro de las familias.
- ✓ Conclusiones.

### **Taller de Prevención IV Pautas de Crianza y Afectación a la Hora del Consumo**

#### **Objetivos:**

1. Enseñar a los jóvenes como pueden afectar las pautas de crianza a la hora del consumo.
  2. Brindar herramientas para la adecuada utilización de estas en el hogar.
  3. Buscar soluciones dentro de los jóvenes para el cambio asertivo de las pautas dentro del hogar.
  4. Crear espacios donde los adolescentes puedan hablar de manera abierta y sin temores acerca de las dudas y preocupaciones que tengan acerca de la temática.
- ✓ Breve repaso de lo visto en temas anteriores
  - ✓ Actividad donde los jóvenes cuentan como pueden afectar en sus hogares la falta de normas establecidas o pautas de crianza dentro de sus familias.
  - ✓ Psicodrama interpretado por los jóvenes donde muestren las consecuencias de no tener pautas asertivas dentro de un hogar.
  - ✓ Soluciones propuestas por lo mismos adolescentes, después de las obras, para el mejoramiento de estas dentro de las familias.
  - ✓ Conclusiones.

## **Taller de Prevención V Cuáles son las Adicciones no Tóxicas y Como se Identifican**

### **Objetivos:**

1. Estipular cuales son las adicciones no tóxicas en que consisten y como afectan el cuerpo y el cerebro.
  2. Dar a los jóvenes herramientas de prevención que ayuden al no consumo de estas.
  3. Aclarar que diferencia primordial hay entre las adicciones tóxicas y las que no lo son.
  4. Identificar cuáles son las adicciones tóxicas más frecuentes dentro de los jóvenes.
- ✓ Breve repaso de lo visto anteriormente
  - ✓ Explicación por parte de los guías de que son y como funcionan las adicciones no toxicas
  - ✓ Exposición de los jóvenes por medio de canciones, cuentos o versos, sobre que entendieron sobre adicciones no tóxicas y cuáles son las más notables dentro del grupo de compañeros.
  - ✓ Espacio para contestar las preguntas que se formulen acerca de la temática.
  - ✓ Unificación de conceptos.

## **Taller de Prevención VI ¿Qué Tienen que ver las Adicciones no Tóxicas con las Pautas de Crianza y las Dinámicas Familiares?**

### **Objetivos:**

1. Generar en los adolescentes planteamientos que los lleven a sacar conclusiones de la relación que existe entre estas y las adicciones.
- ✓ Breve repaso de lo visto anteriormente
  - ✓ Realizar preguntas a los jóvenes sobre lo que ellos piensan que pueden tener relación entre las temáticas vistas hasta ahora.
  - ✓ Sacar conclusiones de lo que los jóvenes discernieron durante este taller.

✓ **Taller de Prevención VII Adicciones al internet que son y como pueden prevenirse**

Objetivos:

1. Capacitar a los jóvenes sobre que es el internet, como se puede usar de una manera productiva.
  2. Conocer por medio de la juventud cuales son los usos que le dan al internet.
  3. Aclarar como el internet puede ser una herramienta útil en lugar de una adicción
- ✓ Breve repaso de lo visto anteriormente
  - ✓ Explicación del porque el internet se puede volver una adicción
  - ✓ Dinámica donde se les habla a ellos de como el internet puede ser una herramienta útil para su diario vivir
  - ✓ Socio drama donde los jóvenes muestren ejemplos claros a esta adicción.
  - ✓ Conclusiones generales.
  - ✓ Herramientas para la prevención de esta adicción.

**Taller de Prevención VIII Adicciones a los videojuegos que es y como se puede prevenir.**

Objetivos:

1. Prevenir en la comunidad la adicción a los videojuegos.
  2. Brindar los conocimientos a los jóvenes del porque los videojuegos pueden convertirse en una adicción.
  3. Aclarar conceptos de que es y como afecta al cuerpo esta adicción
- ✓ Dinámica donde se le explica a los jóvenes que es y en que consiste esta adicción
  - ✓ Ronda de preguntas donde se puede ver que entendieron los jóvenes.
  - ✓ Ejemplos claros por parte de los jóvenes sobre como se muestra esta adicción hoy en día.

- ✓ Pequeña charla sobre cuales son las herramientas de prevención

### **Taller de Prevención IX Adicción al Blackberry que es y como se puede prevenir**

Objetivos:

1. Orientar a los jóvenes sobre que es y en que consiste la adicción al blackberry.
  2. Reconocer cuales son las formas de prevención del mismo para no caer en la adicción.
- ✓ Breve repaso general de lo que se ha visto hasta ahora
  - ✓ Dinámica donde los jóvenes identifiquen por que el blackberry se puede considerar como una adicción
  - ✓ Explicación de herramientas que se pueden utilizar para la prevención
  - ✓ Unificación de conceptos

### **Taller de Prevención X Manejo asertivo del tiempo libre**

Objetivos:

1. Identificar que entiende los jóvenes por tiempos libres y de ocio.
  2. Indagar en que ocupan su tiempo libre y de ocio los jóvenes
  3. Explicar en que consisten estos conceptos
- ✓ Breve explicación y recordatorio de lo que se ha visto hasta ahora
  - ✓ Dinámica donde los jóvenes cuentan en que ocupan su tiempo libre
  - ✓ Unificación de conceptos
  - ✓ Herramientas para utilizar de manera asertiva el tiempo libre

El proceso de formación culmina con la entrega de notas por parte de las investigadoras al colegio, ya que este así lo exigió, este programa de prevención da unos aportes finales a las directivas sobre la creación de

redes primarias de apoyo, el día 01 de junio del presente año, se planea en un futuro entregar una copia de este trabajo a sus directivas.

## **7.2 LOGROS**

- ✓ Se formo un canal de comunicación más abiertos entre profesores y alumnos de la Institución, en temas tan álgidos como los son las de las adicciones.
- ✓ Se le presentaron a los jóvenes herramientas de prevención para las adicciones tanto tóxicas como no tóxicas, invitándolos a recurrir a sus redes primarias de apoyo, en lugar de buscar su grupo de pares.
- ✓ Se integraron de manera eficaz y eficientemente las directivas del colegio, con el profesorado y los estudiantes para crear en un futuro estrategias de prevención tanto dentro como fuera del colegio.
- ✓ Se gestionaron los primeros pasos para que la comunidad de padres de familia se sintiera integrada y participativa en los procesos adelantos para crear un Programa permanente de Prevención primaria en la comunidad.
- ✓ Se cumplió con el objetivo principal de este trabajo que fue crear un programa de prevención primaria universal para los jóvenes de bachillerato de la comunidad Itdgeana con la finalidad de refrenar las adicciones no tóxicos en la comunidad.

- ✓ Se demuestra que con la integración de la comunidad que se puede lograr la prevención primaria y la realización de proyectos a futuro de esta índole.

## CONCLUSIONES

- ❖ Dentro del mundo de los especialistas en adicciones existen varias herramientas que se pueden utilizar para refrenar el problema que aqueja al mundo en general, pero son los programas de prevención los que finalmente sirven de ayuda en los tipos de comunidad educativa, para en un futuro crear más programas de estos.
- ❖ Si bien es cierto que las dinámicas familiares y las pautas de crianza no son lo único que influyen en el momento de presentarse una adicción, se puede ver de manera clara que pueden ser el detonador de situaciones de estrés que lleven al consumo de los adolescentes, sea a una sustancia tóxica o no.
- ❖ Dentro de este programa de prevención, se pudo ver que en los jóvenes, definitivamente es oportuno contar con el apoyo asertivo de sus redes primarias, en este caso la familia, ya que al tener una guía adecuada en sus vidas, puede haber una mejor prevención primaria, que cualquier otro método que se utilice.
- ❖ El mundo de las adicciones es mucho más complejo de lo que se ve a simple vista, puesto que no solo se trata de las sustancias psicoactivas y de como estas afectan al cuerpo sino de todo lo que se mueve a través de estas, los que tratan de prevenirlas, los que quieren venderlas y los que consumen, quienes son los que sufren las peores consecuencias de este conflicto.

## CRONOGRAMA

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL

| Día       | Grado 6º                                                        | Grado 7º                                                        | Grado 8º | Grado 9º                                                        | Grado 10º                                                       | Grado 11º |
|-----------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------|
| Lunes 23  | Dinámicas familiares qué son y cómo se aplican dentro del hogar | Dinámicas familiares qué son y cómo se aplican dentro del hogar |          |                                                                 |                                                                 |           |
| Martes 24 |                                                                 |                                                                 |          | Dinámicas familiares qué son y cómo se aplican dentro del hogar | Dinámicas familiares qué son y cómo se aplican dentro del hogar |           |



|                 |                                                           |                                                           |                                                                 |                                                           |                                                           |                                                                 |
|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Miércoles<br>25 | Afectación de las dinámicas familiares en las adicciones. |                                                           | Dinámicas familiares qué son y cómo se aplican dentro del hogar |                                                           |                                                           |                                                                 |
| Jueves 26       |                                                           | Afectación de las dinámicas familiares en las adicciones. |                                                                 |                                                           | Afectación de las dinámicas familiares en las adicciones. | Dinámicas familiares qué son y cómo se aplican dentro del hogar |
| Viernes 27      |                                                           |                                                           | Afectación de las dinámicas familiares en las adicciones.       | Afectación de las dinámicas familiares en las adicciones. |                                                           | Afectación de las dinámicas familiares en las adicciones.       |
| Lunes 30        | Como definir las pautas de crianza dentro de las          | Como definir las pautas de crianza dentro de las          |                                                                 |                                                           |                                                           |                                                                 |

|  |                         |                         |  |  |  |  |
|--|-------------------------|-------------------------|--|--|--|--|
|  | dinámicas<br>familiares | dinámicas<br>familiares |  |  |  |  |
|--|-------------------------|-------------------------|--|--|--|--|

### CRONOGRAMA DEL MES DE MAYO

| Día            | Grado 6º                                                         | Grado 7º  | Grado 8º                                                                             | Grado 9º | Grado 10º        | Grado 11º |
|----------------|------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|-----------|
| Miércoles<br>2 | Pautas de<br>crianza y<br>afectación a<br>la hora del<br>consumo |           | Como definir<br>las pautas de<br>crianza dentro<br>de las<br>dinámicas<br>familiares |          |                  |           |
| Jueves 3       |                                                                  | Pautas de |                                                                                      |          | Como definir las |           |

|           |                                                                        |                                                                     |                                                                  |                                                                                                    |                                                               |                                                                                   |
|-----------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|           |                                                                        | crianza y<br>afectación a la<br>hora del<br>consumo                 |                                                                  |                                                                                                    | pautas de<br>crianza dentro<br>de las dinámicas<br>familiares |                                                                                   |
| Viernes 4 |                                                                        |                                                                     | Pautas de<br>crianza y<br>afectación a<br>la hora del<br>consumo | Como definir<br>las pautas de<br>crianza dentro<br>de las<br>dinámicas<br>familiares<br>cuáles son |                                                               | Como definir las<br>pautas de crianza<br>dentro de las<br>dinámicas<br>familiares |
| Lunes 7   | Cuáles son las<br>adicciones no<br>tóxicas y<br>cómo se<br>identifican | Cuáles son las<br>adicciones no<br>tóxicas y cómo<br>se identifican |                                                                  |                                                                                                    |                                                               |                                                                                   |
| Martes 8  |                                                                        |                                                                     |                                                                  | Pautas de<br>crianza y<br>afectación a la                                                          | Pautas de<br>crianza y<br>afectación a la                     |                                                                                   |

|             |                                                        |                                                            |                                                            |                                                            |                                                            |                                                            |
|-------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|             |                                                        |                                                            |                                                            | hora del consumo                                           | hora del consumo                                           |                                                            |
| Miércoles 9 | Adicción a la Internet que es y cómo se puede prevenir |                                                            | Cuáles son las adicciones no tóxicas y cómo se identifican |                                                            |                                                            |                                                            |
| Jueves 10   |                                                        | Adicción a la Internet que es y cómo se puede prevenir     |                                                            |                                                            | Cuáles son las adicciones no tóxicas y cómo se identifican | Pautas de crianza y afectación a la hora del consumo       |
| Viernes 11  |                                                        |                                                            |                                                            | Cuáles son las adicciones no tóxicas y cómo se identifican |                                                            | Cuáles son las adicciones no tóxicas y cómo se identifican |
| Lunes 14    | Adicción a los videojuegos qué es y cómo se puede      | Adicción a los videojuegos qué es y cómo se puede prevenir |                                                            |                                                            |                                                            |                                                            |

|              |                                                       |                                                       |                                                               |                                                        |                                                            |                                                        |
|--------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
|              | prevenir                                              |                                                       |                                                               |                                                        |                                                            |                                                        |
| Martes 15    |                                                       |                                                       |                                                               | Adicción a la Internet que es y cómo se puede prevenir | Adicción a la Internet que es y cómo se puede prevenir     |                                                        |
| Miércoles 16 | Adicción al Blackberry qué es y cómo puede prevenirse |                                                       | Adicción a la internet que es y juegos como se puede prevenir |                                                        |                                                            |                                                        |
| Jueves 17    |                                                       | Adicción al Blackberry qué es y cómo puede prevenirse |                                                               |                                                        | Adicción a los videojuegos qué es y cómo se puede prevenir | Adicción a la Internet que es y cómo se puede prevenir |
| Viernes 18   |                                                       |                                                       | Adicción a los videojuegos qué es y cómo                      | Adicción a los videojuegos qué es y cómo               |                                                            | Adicción a los videojuegos qué es y cómo se            |

|              |                                                                                                   |                                                      |                                                       |                                                       |                                                       |                |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------|
|              |                                                                                                   |                                                      | se puede prevenir                                     | se puede prevenir                                     |                                                       | puede prevenir |
| Martes 22    |                                                                                                   |                                                      |                                                       | Adicción al Blackberry qué es y cómo puede prevenirse | Adicción al Blackberry qué es y cómo puede prevenirse |                |
| Miércoles 23 | Qué tienen que ver las adicciones no tóxicas con las pautas de crianza y las dinámicas familiares |                                                      | Adicción al Blackberry qué es y cómo puede prevenirse |                                                       |                                                       |                |
| Lunes 28     | Manejo adecuado del tiempo libre                                                                  | Qué tienen que ver las adicciones no tóxicas con las |                                                       |                                                       |                                                       |                |

|                 |  |                                                       |                                                                                                          |                                                                                                                        |                                                                                                                        |  |
|-----------------|--|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|                 |  | pautas de<br>crianza y las<br>dinámicas<br>familiares |                                                                                                          |                                                                                                                        |                                                                                                                        |  |
| Martes 29       |  |                                                       |                                                                                                          | Qué tienen que<br>ver las<br>adicciones no<br>tóxicas con las<br>pautas de<br>crianza y las<br>dinámicas<br>familiares | Qué tienen que<br>ver las<br>adicciones no<br>tóxicas con las<br>pautas de<br>crianza y las<br>dinámicas<br>familiares |  |
| Miércoles<br>30 |  |                                                       | Qué tienen<br>que ver las<br>adicciones no<br>tóxicas con las<br>pautas de<br>crianza y las<br>dinámicas |                                                                                                                        |                                                                                                                        |  |

|           |  |                                        |                                        |                                        |                                        |                                                                                                                  |
|-----------|--|----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|           |  |                                        | familiares                             |                                        |                                        |                                                                                                                  |
| Jueves 31 |  | Manejo<br>adecuado del<br>tiempo libre |                                        |                                        | Manejo<br>adecuado del<br>tiempo libre | Adicción al<br>Blackberry qué es<br>y cómo puede<br>prevenirse                                                   |
| Viernes 1 |  |                                        | Manejo<br>adecuado del<br>tiempo libre | Manejo<br>adecuado del<br>tiempo libre |                                        | Qué tienen que<br>ver las adicciones<br>no tóxicas con las<br>pautas de crianza<br>y las dinámicas<br>familiares |



## ANEXOS



## BIBLIOGRAFÍA

AACAP American Academy of Child y Adolescent Psychiatry, (1998, enero), *“Los adolescentes, el alcohol y otras drogas”*. Revista AACAP. núm. 59, 1998

Aguirre Dávila Eduardo (2000), *Prácticas de Crianza y Pobreza*  
Recuperado 17 Julio 2012  
<http://www.docentes.unal.edu.co/eaguirred/docs/Pr%3Fcticas%20de%20Crianza%20y%20Pobreza.pdf>

Arroyave, J. y Barrientos, A. (2009), *Adicción al trabajo, monografía*. Medellín, Fundación Universitaria Luis Amigó y Barrientos

Ardila, R. & Castro, L. (1973). The Role of Applied Psychology in the National Development Programs. *International Review of Applied Psychology*, 23 (1), 65-75

Asmita Naik (2003) Guías de Estudio> El Derecho a la Familia  
*Traducción: Donna Drommond & Rosa Aida Del Bosque*, Consultor externo de derechos humanos

Becoña Iglesias, E. (1999), *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*, Madrid, Universidad de Santiago de Compostela

BrontsJavier (2009), *La adicción al internet*. Recuperado 16 de Julio 2012  
<http://www.psicologo-castellon.es/resources/La+adicci%C3%B3n+a+Internet..pdf>

Caicedo, C Claudia (2005) Lucha contra la Violencia Intrafamiliar: Perspectivas desde la experiencia tomado de <http://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>

Cañal M. (2003), *Adicciones como Prevenir las en niños y jóvenes*, Buenos Aires Argentina, Norma

Castro, H. (2002), *Como educar hijos sin adicciones*, México, Pax

Cazares Escalera Minerva, (2010), Definición de las adicciones no tóxicas, especialista en adicciones de la institución privada, encontrado en <http://www.psico.org/centro-5471>

CSAP Center for Substance Abuse Prevention, Tomado de <http://www.samhsa.gov/about/csap.aspx>

Constitución Política de Colombia Tomado de <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

Corredor Martínez Consuelo (2006). Los desafíos de una política pública para las familias. Recuperado 9 de octubre del 2011.  
[http://www.eclac.org/dds/noticias/paginas/4/26924/Paper\\_ConsueloCorredor.pdf](http://www.eclac.org/dds/noticias/paginas/4/26924/Paper_ConsueloCorredor.pdf)

Cynthia, Scott y Wilkie. (2002), *Como hablar con tus hijos de la droga y el Alcohol*, Barcelona. Paidós

Devries y Pallone, A. (1995) *Adolescencia desafío para padres*, Argentina. Paidós

Diccionario Larousse Tomado de <http://www.larousse.es/cgi-bin/index.pl>

Encuesta Nacional de Demografía y Salud Profamilia Tomado de [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=62&Itemid=9](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=9)

Escobar, *et al.* (2000) La violencia intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo del niño, la niña y el adolescente. La violencia intrafamiliar una ruta para su transformación. Colombia. Fundación Funesco

Fundación SENDA del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, Programa de Prevención y Rehabilitación encontrado en [www.fundacionsenda.or.cl](http://www.fundacionsenda.or.cl)

Furtado Celso Sala 2006 Gestión y Financiamiento de las Políticas que afectan las familias Tomado de [http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/4/26924/Paper\\_CeciliaLoria.pdf](http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/4/26924/Paper_CeciliaLoria.pdf)

Gallego Castaño Giovani. (2008), *El joven y la familia en situación de crisis – un contexto para pensar la intervención en trabajo social*. Universidad de Caldas. Encontrado en [http://200.21.104.25/eleuthera/downloads/Elleuthera2\\_6.pdf](http://200.21.104.25/eleuthera/downloads/Elleuthera2_6.pdf)

García Clara Inés, *et al* (2000) *Identificación de los factores de riesgos familiares asociados al consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de séptimo y octavo grado de educación básica del colegio distrital Tomas Carrasquilla mediante la aplicación del modelo circunplejo de Olson en la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, monografía, Bogotá Fundación Universitaria Luis Amigó

Gast 2007Patricia (2007) *Sufrimiento y resiliencia en la familia del farmacodependiente* monografía, Bogotá. Fundación Universitaria Luis Amigó

Gobierno de Chile Definición de Educación según estudio de Gobierno Chileno <http://pochicasta.files.wordpress.com/2009/09/concepto-educar-clase.pdf>

Gobierno Boliviano, Informe nacional de relatorías de juventudes de Bolivia

Hernández, Hernández, Ángela María. (1992). *Modelo de trabajo preventivo con familias en extrema pobreza*. Bogotá, Universidad Santo Tomas.

Hernández, C. Ángela. *La familia como unidad de supervivencia, de sentido y de cambio en las intervenciones psicosociales: intenciones y realidades*. Recuperado 8 de octubre de 2011 en <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol3/AngelaHernandez.pdf>

Hernández C. Ángela (Sep del 2009) *Un horizonte para contemplar la transformaciones de la familia en la contemporaneidad* . Recuperado 6 de octubre del 2011 en [http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/descargables/pdf/Transformaciones\\_de\\_la\\_familia.pdf](http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/descargables/pdf/Transformaciones_de_la_familia.pdf)

Ibagón P. y Sánchez, C. (2009) *Aproximación a las representaciones sociales de los jóvenes inscritos en el club Amigó y su incidencia sobre*

*riesgo de consumo de sustancias psicoactivas*. Bogotá. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Kawagede Quintana, A. *et al.* (1998) *En la comunidad encuentro*, colaboradores *Las adicciones y las disfunciones en la familia*, México. Trillas

Ley de Infancia de Adolescencia, Congreso Nacional de la República (2006, 8 de noviembre), “Ley 1098 del 8 de noviembre de 1998, por medio de la cual se aprueba el código de la infancia y la adolescencia”, en *diario oficial*, núm. 46.446, 8 de noviembre de 2006, Bogotá. (s.e.)

Lillo Tapia Jocelyn y otros (2011), *Videojuegos y sus efectos*, referido el 16 Julio 2012 <http://encontrarte.aporrea.org/media/101/videojuegos.pdf>  
Madrigal Moreno Cristian y otros (2011) *Clima Social en el Aula y vínculo profesor alumno: Alcances, herramientas de evaluación y programas de intervención* Monografía Universidad Concepción de Chile

Madrigal León Diurkis (2005), *HACIA UNA TIPOLOGÍA DE LA FAMILIA MONOPARENTAL DE TIPO FEMENINO. EL CASO CUBANO*, Tomado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/17/dyml.html>  
Manual de Convivencia Instituto Técnico Diversificado Grajales año 2011

Martínez Jessica Melissa, (2011) *El Blackberry es una adicción* estudio realizado para la Universidad Sergio Arboleda en su [pág. whhttp://www.usergioarboleda.edu.co/altus/adiccion-tecnologia.htm](http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/adiccion-tecnologia.htm)

Martínez Hernández Álvaro de Jesús 1994, Estrategias para la prevención primaria de la farmacodependencia con adolescentes Comfama – Itagüí Lugar de Publicación y Editorial: Medellín

Ministerio de Salud de Mexicano, estudio (2000) sobre EL CONSUMO DE DROGAS EN MÉXICO: Diagnóstico, Tendencias y Acciones

Moreno Isabel (1992), *Psicología practica. No 10 Ludopatía* Buenos Aires, Ediciones, S.A

NIDA National Institute on Drug Abuse Informe sobre Prevención de adicciones Tomado de <http://www.drugabuse.gov/es/inicio>

OEAINJ/MINSAL/CEPSS Orientaciones y Estrategias para el Trabajo en Salud Adolescente. Estudio realizado en el Programa de salud Integral del Adolescente. 1997. Documento de Trabajo. Pág. 4

PEI Plan Educativo Institucional I.T.D.G. Año 2012

Plan Nacional de Drogas Dirección Nacional de Estupefacientes Tomado de <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=851>

Plan Nacional de Educación Tomado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-channel.html>

Política Pública La Unión Valle, Política pública para la juventud. Decreto 482 del 2006

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2224>

0

Rodríguez Díaz, H.1997, (s, f) *Formación integral vida, amor y familia, Colombia*. Proyecciones siglo XXI.

Rodríguez, A. y Rodríguez, G. (2007) *Rasgos de personalidad en miembros de las familias o acudientes más influyentes de residentes en proceso de tratamiento de farmacodependencia*. Bogotá. Luis Amigó.

Ruiz Willson, Ruiz, profesor de la clase de: Modo de Intervención En Drogo y Adicciones no tóxicas septiembre 16 del 2011. Bogotá. Fundación Universitaria Luís Amigó

Secretaría de Gobierno de Bogotá Tomado de <http://www.gobiernobogota.gov.co/>

UNICEF, Definición de Jóvenes y Juventud según Naciones Unidas y la Unicef [http://www.unicef.org/lac/flash/DW/dia\\_de\\_la\\_juventud.html](http://www.unicef.org/lac/flash/DW/dia_de_la_juventud.html) Colombia.

Vacca Ricardo, C. (1998), *Los padres los hijos y la pareja del adicto de la familia funcional a la disfuncional*. Lima, Opción

Villegas Peña María Eugenia (2009), Ensayo Pautas de Crianza, Universidad de Antioquia Recuperado 17 Octubre de 2012 [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BilbiotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28\\_pautas\\_de\\_crianza.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BilbiotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/28_pautas_de_crianza.pdf)

Kate Young (2006) Los cambios Familiares y Educativos en el Adolescente Tomado de [redalyc.uaemex.mx/pdf/537/53701010.pdf](http://redalyc.uaemex.mx/pdf/537/53701010.pdf)

Zambrano Arias, A. et al. (1995), *Plan de prevención integral para la población con vinculación laboral*. Bogotá. Fundación Universitaria Luis Amigó